

LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA EN ZONA CEREALISTA. - PROYECCION DE FUTURO

Por

SEBASTIAN M.^a LLOMPART MORAGUES

Doctor Ingeniero Agrónomo

SUMARIO

INTRODUCCION.—DESCRIPCION DE LA COMARCA OBJETO DEL ESTUDIO.—PROCESOS Y FUENTES DE INFORMACION.—CENSO DE EXPLOTACIONES: EXPLOTACIONES CON YUNTA. EXPLOTACIONES ASOCIADAS MECANIZADAS. EXPLOTACIONES SIN MEDIOS DE PRODUCCION (S.M.P.). EXPLOTACIONES INDIVIDUALES MECANIZADAS. EXPLOTACIONES DE GRUPO. EXPLOTACIONES INDIVIDUALES Y ASOCIADAS GANADERAS. EXPLOTACIONES ATÍPICAS.—DINAMICA DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA.—ENVEJECIMIENTO DE LOS EMPRESARIOS.—TENENCIA DE LA TIERRA.—TENENCIA DE LA GANADERIA.—PROYECCIONES PARA 1980 y 1990.

INTRODUCCION

COMO consecuencia del importante fenómeno migratorio ocurrido en el país durante la década de los años sesenta, la estructura productiva agraria ha experimentado un cambio radical, alterándose sustancialmente la relación cualitativa y cuantitativa, empresario-obrero, y determinando en aquél una reestructuración de su explotación más adecuada el nuevo *status*, cuyo resultado es presentar al binomio hombre-tractor como sustituto del binomio hombre-yunta, con el consiguiente cambio de dimensión en la base territorial media de muchas empresas.

En el presente trabajo hemos tratado de analizar la situación de la estructura productiva en el año 1970, en una agricultura típicamente nuestra como es la cerealista de año y vez, para después aventurar su futuro.

Existen dos caminos para alcanzar el primer objetivo: realizar el análisis sobre un muestreo ponderado de explotaciones que cubra las zonas agrícolas cerealistas con suficiente fiabilidad, o realizar el estu-

dio en profundidad de una zona con características medias. El primer método nos llevaría a la determinación de una estructura realmente inexistente, pero representativa del conjunto; mientras que el segundo permitiría un conocimiento más exacto de la estructura productiva de una zona concreta que, extrapolado convenientemente, sería significativo en áreas análogas.

La primera solución parecía en principio más atractiva, por su posible mayor representatividad; pero siendo primordial en el trabajo la consecución de una información muy precisa, nos decidimos por la segunda, al considerar que la concentración del esfuerzo en un área conocida y determinada permitiría una mayor exactitud en la información al hacer factible la sustitución de un muestreo por un censo, que podríamos contrastar con otras fuentes informativas.

Establecido el criterio de llevar a cabo el trabajo en una comarca determinada, había que efectuar su elección. Esta elección no ofreció grandes dificultades como consecuencia de la garantía de información que cabía esperar de los empresarios de la comarca de Santa María, en Segovia, conocida por nosotros de anteriores trabajos allí realizados. La representatividad de esta comarca, en relación a nuestra agricultura cerealista, viene justificada por ser de características medias en una provincia que bien puede considerarse como modelo tipo de la agricultura que nos ocupa. De otro lado, insistimos una vez más en la importancia de contar, para nuestro propósito, con una información base de la máxima garantía, lo cual —dado que mucha de la información requerida había de obtenerse a nivel «persona-persona» y con la mayor veracidad posible—, tal vez no habría sido posible en otras áreas quizás más representativas. En definitiva, hemos sacrificado la posible generalización de la información por su garantía en un área concreta.

En cuanto a la segunda parte de nuestro trabajo, la proyección de futuro a nivel 1980 y más, se ha realizado sobre las siguientes bases:

1. Posibilidades demográficas, determinadas por la emigración habida en los años sesenta y la previsible durante los años setenta, de acuerdo con las estimaciones del III Plan de Desarrollo Económico y Social.
2. Próxima terminación del proceso de sustitución yunta-tractor, siguiendo dicho proceso igual pauta que en los últimos años del decenio anterior.
3. Conocimiento de la evolución de las explotaciones en relación

a la edad de sus empresarios, que nos condiciona la tendencia de éstos en el transcurso del tiempo y la movilidad de la tierra en función de igual variable.

4. Tendencia de la agricultura asociativa desde sus comienzos.

No se ha estimado puedan incidir en el proceso de reestructuración cambios por avances tecnológicos u otras causas que sean capaces de modificar totalmente su actual tendencia, ni tampoco la posible urbanización del campo. Esto último, considerando que el retorno de la población urbana en su tiempo de ocio se dirigirá como hasta el momento y al menos durante el período que media hasta 1980, hacia lugares con grandes masas de aguas: sólidas (nieve) o líquidas (cursos de agua, lagos y embalses) y zonas litorales. Esta hipótesis descarta por el momento la generalidad de nuestras zonas de secano cerealista como receptoras de dicha población urbana.

DESCRIPCION DE LA COMARCA OBJETO DEL ESTUDIO

La comarca de Santa María se halla situada al Sur-Oeste de la provincia de Segovia, y la consideramos integrada por los 21 municipios siguientes: Abades, Añe, Armuña, Bercial, Bernardos, Domingo García, Garcillán, Juarros de Ríomoros, Labajos, Lastras del Pozo, Marazuela, Martín Miguel, Marugán, Melque de Cercos, Miguelláñez, Muñopedro, Nieva, Ortigosa de Pestaño, Sangarcía, Santa María la Real de Nieva y Valverde del Majano. Supone un total de 52.132 hectáreas de tierra labrada.

El aprovechamiento agrícola de esta superficie puede decirse que es realizado exclusivamente en secano, ya que los pequeños regadíos existentes —generalmente huertos familiares— suponen menos del 4 por 1.000 del total de dicha superficie labrada. La alternativa de cultivos es de trigo-cebada en año y vez, obteniéndose unos rendimientos medios de 12 Qm. y 22 Qm. por Ha., respectivamente. El trajo de la leguminosa es generalmente de algarroba, y muy escaso, por lo que el índice de intensidad de cultivo (1) es de 0,55.

La explotación agrícola se realizaba en pequeñas unidades de tipo familiar, habiendo adquirido importancia durante el decenio último la agricultura asociativa, que domina actualmente casi la tercera parte de la base territorial.

(1)
$$\frac{\text{Superficie de cultivo anual-barbecho}}{\text{Superficie de cultivo anual}}$$

La mecanización de las explotaciones, aunque no siempre racional, motiva el muy aceptable índice de potencia conjunto de 0,52 C.V./Ha. labrada, correspondiente a un parque de 674 tractores. El parque de cosechadoras, por contra, es escaso, por lo que la recolección se hace principalmente mediante la contrata de máquinas.

Análogamente sucede con la explotación ganadera, en que coexisten pequeñas unidades de producción complementarias muchas veces de la empresa agrícola, y unidades de producción exclusivamente ganaderas, con dimensiones suficientes. En orden a su importancia, son el porcino, el ovino, el aviar y el vacuno de carne las especies ganaderas de mayor censo y suponen un índice conjunto de 0,35 U.G./Ha. labrada.

Dejando aparte la existencia de 23 cotos redondos (de dimensiones entre 225 y 1.800 hectáreas), que suman una superficie total de 13.284 hectáreas, y de las cuales una parte de superficie labrada es llevada directamente por los propietarios, y otra —en múltiples y pequeños arrendamientos— por los agricultores de la comarca, la propiedad se halla muy repartida y dispersa. Es normal que los propietarios posean tierras en varios términos municipales, por lo que el número de éstos, término a término, debe reducirse en un 34 por 100 cuando se considera la comarca en su conjunto, según tuvimos ocasión de comprobar en un trabajo realizado en el año 1967. Teniendo en cuenta esta reducción, la propiedad media puede cifrarse en 12 hectáreas.

En cuanto al grado de parcelación de la tierra, cabe indicar que luego de la concentración parcelaria —cuyo proceso se está finalizando en el área que nos ocupa— la parcela media se sitúa, dimensionalmente, entre 2 y 3 hectáreas.

Respecto a la población —cifrada en el último censo en 11.410 habitantes—, debemos señalar que reside en 38 pueblos, lo que supone una media de 300 habitantes por pueblo. Sólo uno de estos asentamientos rebasa ligeramente los 1.000 habitantes y el 58,2 por 100 de la población reside en asentamientos de menos de 500 habitantes.

Cuanto queda descrito, así como el hecho de que no existan instalaciones industriales o de servicios siquiera de mediana dimensión, nos lleva a concluir que estamos ante un ejemplo tipo de comarca rural cerealista, máxime teniendo en cuenta que Segovia capital, carente asimismo de industrias y servicios eminentes, puede considerarse sin influencia sobre ella desde el punto de vista ocupacional, pese a su proximidad.

PROCESOS Y FUENTES DE INFORMACION

La realización del presente estudio requería efectuar un cuidadoso censo de las explotaciones de la Comarca para obtener la necesaria información básica. Dicho censo se hizo personalmente, pueblo por pueblo, contando con la colaboración de las Hermandades de Labradores y Ganaderos correspondientes y un número —variable con la localidad— de agricultores significados. Se consignaba el nombre de los titulares de cada explotación, su edad, sus medios de producción, su base territorial propia y en renta y el número de cabezas y especies de su ganado. Se consideraban tierras propias no solamente las del titular de la explotación, sino también las de cuantas personas integraban la unidad familiar a su cargo.

Este procedimiento, de dudosa eficacia en otras circunstancias, ha resultado altamente satisfactorio debido sin duda a la escasa dimensión de los pueblos —ya apuntada anteriormente—, que supone un perfecto conocimiento mutuo de sus vecinos.

El censo de explotaciones se efectuó durante la campaña agrícola 70-71 y cuando se dispuso de los resultados del censo de población de 1970, se contrastó en los Ayuntamientos el listado de empresarios, depurando las edades consignadas, la rúbrica «ocupación» no acorde siempre con la realidad y tomándose nota de los posibles sucesores del cabeza de familia en el negocio agrario.

Esta información, junto a la contenida en el registro de maquinaria de la provincia y a la estadística de superficie labrada en cada término municipal, permitió efectuar las necesarias correcciones en nuestro censo de explotaciones, cuyo margen de error en base territorial censada estimamos inferior al 5 por 100.

Realizado el censo, se procedió a la clasificación tipológica de las explotaciones de acuerdo con la experiencia de anteriores trabajos en la comarca.

Los tipos considerados fueron:

Explotación individual mecanizada.—Unidad familiar de producción, con elementos de labor y tracción mecánica propios.

Explotación asociada mecanizada.—Unidad bifamiliar de producción, con elementos de labor y tracción mecánica «a medias».

Explotación sin medios de producción.—Unidad familiar de pro-

ducción, sin elementos de labor ni tracción propios. (Realizan su gestión mediante los servicios de otros empresarios mecanizados.)

Explotación con yunta.—Unidad familiar de producción, con elementos de labor y tracción animal propios.

Explotación de grupo.—Unidad de producción, con elementos de labor y tracción mecánica propios, integrada por explotaciones familiares y propietarios, para explotar en común sus tierras. Generalmente se hallan formalmente constituidos como Grupos Sindicales de Colonización.

También existen explotaciones de grupo exclusivamente ganaderas, y algunas agrícola-ganaderas.

Explotación individual o asociada ganadera.—Unidad familiar o bifamiliar de producción ganadera, generalmente de dimensión insuficiente y sin base territorial.

Respecto al censo ganadero de las explotaciones y con objeto de homogeneizar la información, haciéndola comparable, se ha procedido a su conversión a unidades ganaderas (U.G.), de acuerdo con el sistema usual (1).

Si bien el censo realizado nos iba a permitir disponer de una «instantánea» de la estructura productiva, es evidente que para nuestro objetivo era preciso disponer también de un estudio relativo a los procesos de reconversión de las explotaciones, máxime teniendo en cuenta el acelerado dinamismo de cambio que el fenómeno migración-mecanización viene motivando desde los años sesenta. A este fin nos hemos valido de nuestro anterior trabajo «La Ordenación Rural y el proceso de mecanización agraria en la provincia de Segovia» (1).

Para realizar el estudio del fenómeno migratorio se han utilizado encuestas, realizadas personalmente con ayuda de los secretarios de los Ayuntamientos y de un número de vecinos suficiente, y consistentes en la determinación —cuando había seguridad en ello— de la fecha, edad y ocupación en origen de cada una de las personas no fallecidas que figuraban en el censo de 1960 y no figuraban en el de 1970.

(1) 1 U.G. = 1 vaca de 550 Kg. de peso vivo, que permanece 12 meses en la explotación, que produce 3.000 litros de leche y que consume 3.000 U.F.

Acorde con esta definición, los coeficientes de conversión correspondientes a otros ganados son: 1 choto = 0,7 U.G.; 1 oveja = 1 cordero = 0,1 U.G.; 1 cerda de cría = 0,45 U.G.; 1 verraco = 0,3 U.G.; 1 cerdo de cebo = 0,25 U.G., y 1 gallina = 0,02 U.G.

(1) Boletín de Información. SN de CP y OR Ministerio de Agricultura. Abril-junio de 1971.

(Una vez más es preciso aquí señalar la escasa población de los pueblos de la comarca y el nivel de mutuo conocimiento que ello comporta entre sus vecinos, en apoyo de un procedimiento tan aparentemente penoso y poco fiable que, sin embargo, estamos convencidos nos ha suministrado una información, a nivel muestreo, suficientemente veraz, por cuanto según se indicó anteriormente, no se consideraron más que las personas en las que se obtenía unanimidad de criterio.)

La restante información demográfica se obtuvo por amabilidad de los distintos Ayuntamientos de la comarca, que nos permitieron el acceso a los datos disponibles.

La información estadística, relativa a la agricultura de grupo, nos fue facilitada por la Cámara Oficial Sindical Agraria de Segovia.

CENSO DE EXPLOTACIONES

Exponemos a continuación los resultados obtenidos, clasificando las 1.426 explotaciones censadas de acuerdo con la tipología que anteriormente indicamos:

EXPLOTACIONES CON YUNTA:

Suponen un 17,2 por 100 sobre el total y dominan el 8,9 por 100 de la base territorial de la comarca y el 6,5 por 100 de su censo ganadero.

El 14,3 por 100 de estos empresarios lo son a tiempo completo y el 2,9 por 100 restante son empresarios a tiempo parcial, complementando su ocupación agraria con otras, en servicios o industrias locales.

En síntesis, sus características son:

Empresarios a tiempo completo:

Sin ganadería.—Porcentaje del número de explotaciones: 5,6.
Porcentaje de la superficie total dominada: 2,9.
Superficie media de la explotación: 24 Ha.
En propiedad: 7 Ha.
En renta: 17 Ha.
Edad media de los empresarios: 51 años.

Con ganadería.—Porcentaje del número de explotaciones: 8,7.
Porcentaje de la superficie total dominada: 4,8.

Superficie media de la explotación: 18 Ha.
 En propiedad: 8 Ha.
 En renta: 10 Ha.
 Edad media de los empresarios: 51 años.
 U.G./explotación: 12,5.

Empresarios a tiempo parcial:

Sin ganadería.—Porcentaje del número de explotaciones: 1,7.
 Porcentaje de la superficie total dominada: 0,7.
 Superficie media de la explotación: 13 Ha.
 En propiedad: 5 Ha.
 En renta: 8 Ha.
 Edad media de los empresarios: 50 años.

Con ganadería.—Porcentaje del número de explotaciones: 1,2.
 Porcentaje de la superficie total dominada: 0,5.
 Superficie media de la explotación: 13 Ha.
 En propiedad: 4 Ha.
 En renta: 9 Ha.
 Edad media de los empresarios: 46 años.
 U.G./explotación: 4,7.

EXPLORACIONES ASOCIADAS MECANIZADAS

Suponen un 3,3 por 100 sobre el total y dominan el 6,5 por 100 de la base territorial de la comarca y el 2,5 por 100 de su censo ganadero.

Este tipo de explotación puede considerarse como una forma de transición de las explotaciones con yunta a otros tipos más viables. Resultan de la unión de dos empresarios para adquirir un tractor «a medias», integrando sus tierras en una sola explotación conjunta o —utilizando su propio lenguaje, por más expresivo— para hacer «montón común». Por consiguiente, supone el caso más elemental de agricultura asociativa y justificamos que, en general, se adopte este sistema y no el de uso en común de la maquinaria en evitación de las tensiones que surgirían al precisar el tractor ambos empresarios siempre en épocas coincidentes.

A parte del negocio agrícola en común, es frecuente que estos empresarios sean —individualmente— ganaderos.

En síntesis, sus características son:

Empresarios a tiempo completo:

Sin ganadería.—Porcentaje del número de explotaciones: 1,8.
 Porcentaje de la superficie total dominada: 3,6.
 Superficie media de la explotación: 63 Ha.
 En propiedad: 27 Ha.
 En renta: 36 Ha.
 Edad media de los empresarios: 44 años.

Con ganadería.—Porcentaje del número de explotaciones: 1,5.
 Porcentaje de la superficie total dominada: 2,9.
 Superficie media de la explotación: 62 Ha.
 En propiedad: 24 Ha.
 En renta: 38 Ha.
 Edad media de los empresarios: 40 años.
 U.G./explotación: 30,8.

EXPLORACIONES SIN MEDIOS DE PRODUCCIÓN (S.M.P.)

Suponen un 27,9 por 100 sobre el total y dominan el 11 por 100 de la base territorial de la comarca y el 13 por 100 de su censo ganadero.

Es en este tipo de explotación donde las variantes tienen su mayor diversidad. De una parte, las explotaciones a tiempo completo sin ganadería, suponen generalmente empresarios que han cedido ya su labranza a sus sucesores, reservándose una parte de las tierras como medio de subsistencia. Ello explica su elevada edad media. De otra, los empresarios a tiempo parcial sin ganadería, son personas que no siendo realmente agricultores comparten esta actividad con la suya propia en algún servicio, comercio o pequeña industria. Los empresarios con ganadería son más bien pequeños ganaderos con alguna base territorial.

En síntesis, sus características son:

Empresarios a tiempo completo:

Sin ganadería.—Porcentaje del número de explotaciones: 6,6.
 Porcentaje de la superficie total dominada: 2,6.
 Superficie media de la explotación: 13 Ha.
 En propiedad: 9 Ha.
 En renta: 4 Ha.
 Edad media de los empresarios: 60 años.

Con ganadería.—Porcentaje del número de explotaciones: 8,2.
 Porcentaje de la superficie total dominada: 3,8
 Superficie media de la explotación: 15 Ha.
 En propiedad: 10 Ha.
 En renta: 5 Ha.
 Edad media de los empresarios: 52 años.
 U.G./explotación: 17,9.

Empresarios a tiempo parcial:

Sin ganadería.—Porcentaje del número de explotaciones: 9,2.
 Porcentaje de la superficie total dominada: 3,3.
 Superficie media de la explotación: 11 Ha.
 En propiedad: 6 Ha.
 En renta: 5 Ha.
 Edad media de los empresarios: 47 años.

Con ganadería.—Porcentaje del número de explotaciones: 3,9.
 Porcentaje de la superficie total dominada: 1,3.
 Superficie media de la explotación: 10 Ha.
 En propiedad: 5 Ha.
 En renta: 5 Ha.
 Edad media de los empresarios: 44 años.
 U.G./explotación: 11,9.

EXPLORACIONES INDIVIDUALES MECANIZADAS

Suponen el 26,8 por 100 sobre el total y dominan el 36,1 por 100 de la base territorial de la comarca y el 26,1 por 100 de su censo ganadero.

El 23,2 por 100 de los empresarios lo son a tiempo completo y el 3,6 por 100 restantes a tiempo parcial.

Constituyen las verdaderas explotaciones agrarias familiares y juntamente con la agricultura asociativa dominan la agricultura de la comarca.

En síntesis, sus características son:

Empresarios a tiempo completo:

Sin ganadería.—Porcentaje del número de explotaciones: 4,8.

Porcentaje de la superficie total dominada: 7,2.
Superficie media de la explotación: 49 Ha.

En propiedad: 26 Ha.

En renta: 23 Ha.

Edad media de los empresarios: 46 años.

Con ganadería.—Porcentaje del número de explotaciones: 18,4.

Porcentaje de la superficie total dominada: 24,7.

Superficie media de la explotación: 43 Ha.

En propiedad: 18 Ha.

En renta: 25 Ha.

Edad media de los empresarios: 46 años.

U.G./explotación: 23,7.

Empresarios a tiempo parcial:

Sin ganadería.—Porcentaje del número de explotaciones: 1,7.

Porcentaje de la superficie total dominada: 1,8.

Superficie media de la explotación: 33 Ha.

En propiedad: 17 Ha.

En renta: 16 Ha.

Edad media de los empresarios: 45 años.

Con ganadería.—Porcentaje del número de explotaciones: 1,9.

Porcentaje de la superficie total dominada: 2,4.

Superficie media de la explotación: 37 Ha.

En propiedad: 13 Ha.

En renta: 24 Ha.

Edad media de los empresarios: 45 años.

U.G./explotación: 15,6.

EXPLOTACIONES DE GRUPO

Suponen el 8,3 por 100 sobre el total y dominan el 32,2 por 100 de la base territorial de la comarca y el 16,3 por 100 de su censo ganadero.

El 7,4 por 100 son explotaciones agrícolas o agrícola-ganadera y el 0,9 por 100 restante son explotaciones ganaderas con dimensión económica adecuada.

En síntesis, sus características son:

Explotaciones exclusivamente agrícolas:

Porcentaje del número de explotaciones: 5,8.
 Porcentaje de la superficie total dominada: 25,4.
 Superficie media de la explotación: 167 Has.
 Propiedad media de los socios: 74 Has.
 Rentas medias autorizadas: 93 Has.
 Edad media de los socios: 47 años.

Explotaciones agrícola-ganaderas:

Porcentaje del número de explotaciones: 1,6.
 Porcentaje de la superficie total dominada: 6,8.
 Superficie media de la explotación: 93 Has.
 Propiedad media de los socios: 34 Has.
 Rentas medias autorizadas: 59 Has.
 Edad media de los socios: 45 años.
 U./G.explotación: 69,9.

Explotaciones exclusivamente ganaderas:

Porcentaje del número de explotaciones: 0,9.
 Edad media de los socios: 45 años.
 U.G./explotación: 133,8.

En relación a los socios de estos grupos, podemos indicar que el 16,5 por 100 son propietarios absentistas y el 13,8 por 100 no son personas activas. Los restantes socios constituyen población rural activa que se distribuye del siguiente modo: un 33,2 por 100 son empresarios ganaderos, un 8 por 100 tienen ocupaciones ajenas al sector agraria y un 28,5 por 100 son trabajadores agrícolas, generalmente de sus propios grupos.

EXPLORACIONES INDIVIDUALES Y ASOCIADAS GANADERAS:

Suponen el 16,5 por 100 sobre el total y dominan el 35,6 por 100 del censo ganadero de la comarca.

El 12,8 por 100 de estos empresarios son socios de grupos de explotación en común de la tierra que han resuelto su problema ocupacional con pequeñas explotaciones ganaderas, generalmente de porcino de cebo cuya alimentación básica es la cebada recibida del grupo como beneficio en especie.

En síntesis, sus características son:

Empresarios a tiempo completo:

- Individuales:* Porcentaje del número de explotaciones: 2,7.
 Porcentaje de la ganadería total dominada: 9.
 Edad media de los empresarios: 46 años.
 U.G./explotación: 48.

Empresarios a tiempo parcial o socios de grupo agrícola:

- Porcentaje del número de explotaciones: 13,3.
 Porcentaje de la ganadería total dominada: 25.
 Edad media de los empresarios: 44 años.
 U.G./explotación: 26,8.

- Asociadas:* Porcentaje del número de explotaciones: 0,5.
 Porcentaje de la ganadería total dominada: 1,6.
 Edad media de los empresarios: 44 años.
 U.G./explotación: 33,7.

EXPLORACIONES ATÍPICAS

Denominamos así al conjunto de explotaciones ubicadas en los cotos redondos de la comarca, parte de cuya superficie se explota directamente por sus propietarios —generalmente absentistas— y cuya gestión es de calidad muy variable, pero con independencia siempre de las tendencias de su entorno. Suponen el 5,3 por 100 de la base territorial de la comarca y no se ha considerado en el estudio por su falta de homogeneidad con el resto de la estructura productiva.

DINAMICA DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

El éxodo rural acontecido durante el anterior decenio hizo posible una mayor acumulación de tierras en manos de los agricultores que permanecían en el campo y que consecuentemente vieron facilitada su posible mecanización al disponer de explotaciones cuyas bases territoriales hacían más aconsejables las inversiones inherentes a dicho proceso. Favorable en igual sentido resultaba la concentración parcelaria, redimensionando adecuadamente las parcelas constituyentes de aquellas bases territoriales y acondicionando los viales precisos para el tráfigo mecanizado. La promoción de la agricultura de grupo y la mayor disponibilidad de auxilios económicos facilitaron más aún las posibilidades de mecanización. Este marco circunstancial hizo po-

DINAMICA DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA
Circuitos de reconversión de las explotaciones

- SISTEMA DE EXPLOTACION REGRESIVO O TRANSITORIO
- SISTEMA DE EXPLOTACION PROGRESIVO

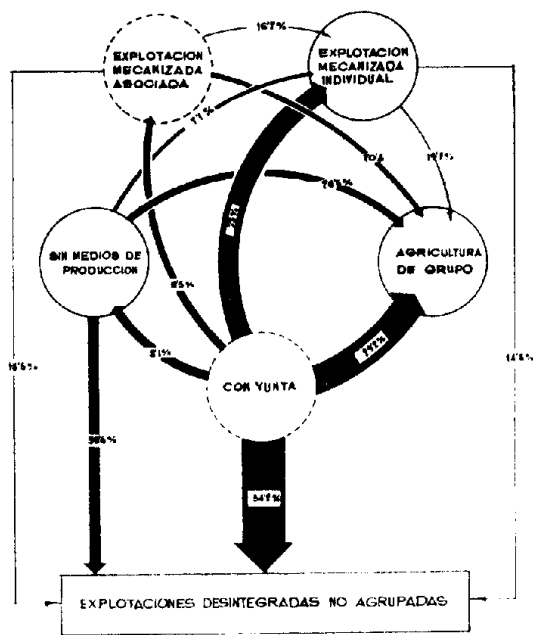


GRAFICO N.º 1

sible la sustitución de la mano de obra que emigraba por el capital-máquina, que a su vez liberaba nueva mano de obra (como consecuencia de la discordancia entre la escasa dimensión de las explotaciones y la potencia de los tractores existentes en el mercado), y facilitaban aún más el proceso migratorio. La reorganización de la estructura productiva, consecuencia de la desintegración de unas explotaciones y su absorción por la reconversión de otras, tenía y tendrá lugar en base a la mecanización, hasta que haya finalizado el proceso de sustitución yunta-tractor. De ahí que en tanto llega este momento y hasta que aparezcan las tensiones ocasionadas por el vaciado demográfico habido, pueda estudiarse la reestructuración analizando los procesos de reconversión inducidos por la incorporación de unidades mecánicas a la estructura.

Admitida esta hipótesis, es evidente que determinando la base territorial de una explotación inmediatamente antes de su mecanización y después de ella, y examinando las empresas de procedencia de las tierras a ella incorporadas, queda evaluado territorialmente el proceso de reconversión. Si por otra parte investigamos el destino posterior de los empresarios y las explotaciones afectadas por el cambio experimentado en la explotación mecanizada, habremos captado —desde el punto de vista que nos interesa— la totalidad del fenómeno de reestructuración.

De acuerdo con este criterio la información requerida para el presente estudio se obtuvo mediante encuestas, «persona-persona», a empresarios de explotaciones recientemente mecanizadas de 30 de los pueblos de la Comarca. Dicha encuesta afectó a 309 explotaciones con una base territorial conjunta equivalente al 20 por 100 de la superficie total y las explotaciones mecanizadas consideradas se eligieron aleatoriamente entre las reestructuradas durante los años 68-70.

En el adjunto gráfico se presentan esquematizados los resultados obtenidos, que determinan en modo y cuantía la dinámica de reconversión de la estructura productiva que nos ocupa. En él, las cifras consignadas corresponden a los porcentajes de cada tipo de explotación, respecto a su total, que se reconvierten en otros.

ENVEJECIMIENTO DE LOS EMPRESARIOS

El envejecimiento de nuestros agricultores es tema de permanente actualidad en los últimos años, de ahí que con objeto de ponderar

esta cuestión hayamos incluido entre las características de las explotaciones, las edades medias de sus empresarios. Ahora bien, estas edades medias son escasamente significativas si no se comparan con otras que sirvan de referencia; por ello, haciendo uso de la información a nuestro alcance, presentamos el adjunto cuadro núm. 1, que contiene edades medias en diferentes estratos de población, calculadas en forma aproximada a partir de las pirámides correspondientes.

Teniendo en cuenta que en nuestro sector el período de actividad del obrero puede considerarse definido por las edades dieciséis y sesenta y cinco años, mientras que para los empresarios deben considerarse los veintiséis y sesenta y cinco años, dado que es a los veinti-

Cuadro número 1

EDAD MEDIA DE LA POBLACION MASCULINA

ESTRATO DE POBLACION	INTERVALOS								
	De hasta 65 años			De 16 a 65			De 26 a 65		
	1950	1960	1970	1950	1960	1970	1950	1960	1970
TOTAL NACIONAL	26'7 (1)	27'4 (1)	27'2 (2)	35'1 (1)	36'6 (1)	36'7 (2)	41'7 (1)	42'1 (1)	42'6 (2)
RURAL NACIONAL	26'2 (1)	?	?	34'9 (1)	?	?	41'7 (1)	?	?
TOTAL PROVINCIAL	26'1 (1)	27'3 (1)	?	35'1 (1)	36'6 (1)	?	42'1 (1)	42'4 (1)	?
RURAL PROVINCIAL	25'8 (1)	27'8 (1)	30'1 (3)	34'1 (1)	37'3 (1)	40'8 (5)	42'4 (1)	42'9 (1)	45'8 (3)
COMARCAL	26'1 (4)	27'5 (4)	29'9 (1)	35'5 (4)	37'6 (4)	39'2	42'8 (4)	43'5 (4)	45'5 (1)

PROCEDENCIA DE LA INFORMACION

- (1).— I. N. E.
 (2).— III PLAN DE DESARROLLO
 (3).— PLAN DE DESARROLLO AGRARIO DE SEGOVIA (Población radicada en 1968)
 (4).— MUESTREO DEL CENSO OFICIAL (20-30 %)

séis cuando por contraer matrimonio (1) inician su actividad como tales; hemos hallado su edad media para estos intervalos, así como la correspondiente hasta los sesenta y cinco años, que es significativo en tanto no teniendo en cuenta la longevidad sí incluye la población infantil y, por tanto, es representativa del envejecimiento conjunto de la población.

Como puede verse hemos considerado la población total nacional, la población total nacional rural (asentada en núcleos de población de hasta 2.000 habitantes), la población total provincial, la población total provincial rural y la población de la Comarca, que como vimos es exclusivamente rural. En los casos en que dispusimos de la información precisa, se han consignado las edades medias para los años 1950, 1960 y 1970 que nos permiten juzgar la cuestión con cierta perspectiva en el tiempo.

Puesto que los grandes fenómenos migratorios iban a iniciarse con posterioridad al año 1950, podemos tomar este año como referencia normal. Siendo así, queda de manifiesto que:

1. La población de la Comarca, de hasta sesenta y cinco años, en promedio, debería ser algo más joven que la nacional y la provincial total.

2. La población activa de la Comarca, en promedio, debería ser ligeramente de mayor edad (menos de un año), que las poblaciones activas nacional y provincial.

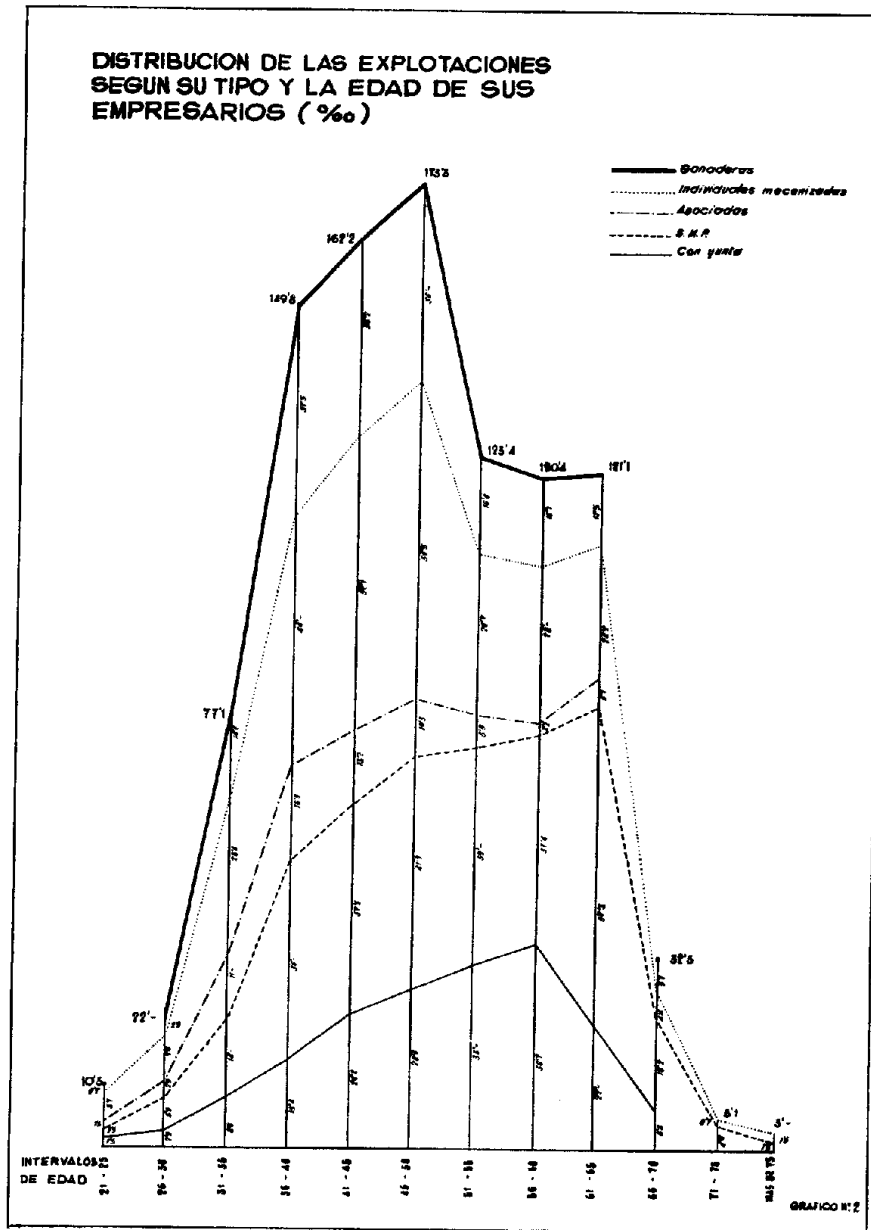
Sin embargo, el examen de las edades medias en 1970 nos indica que:

1. La población de la Comarca, de hasta sesenta y cinco años, es en promedio de dos a tres años más vieja que la nacional.

2. La población activa de la Comarca, en promedio, ha envejecido de tres a cuatro años. Dicho envejecimiento es de dos a tres veces mayor que el correspondiente a la población activa total nacional en igual período.

En resumen, podemos afirmar que, efectivamente, la población rural está envejecida unos tres a cuatro años en relación a la total. Además, puesto que la discrepancia se acentúa especialmente entre 1960 y 1970, cabe imputar tal envejecimiento al fenómeno migratorio. Por otra parte, el hecho de que la población rural debiera ser más

(1) Ver "Plan de Desarrollo Agrario de Segovia. 1970".



joven que la total nos lleva a concluir que el envejecimiento de la población rural puede estimarse —en relación a la población urbana— en una cifra entre los cuatro y cinco años.

Ahora bien, afirmar que la población está más o menos envejecida no equivale exactamente a decir que nuestros empresarios agrarios lo están, y en la misma cuantía. Para ello precisamos fijar nuestra atención concretamente en ellos. A tal fin presentamos el gráfico, «*Distribución de las explotaciones según su tipo y la edad de sus empresarios*». En él se han presentado las poligonales que determinan la cuantía —respecto al total de empresarios— de los jefes de explotación de cada uno de los tipos considerados y cuya edad corresponde a los intervalos de cinco años entre los veintiséis y los sesenta y cinco. Las poligonales son acumulativas, de tal modo que resulte representada la distribución por edades del conjunto de empresarios de la estructura productiva.

Antes de analizar dicho gráfico, recordaremos que se ha considerado como período real de actividad para los empresarios, el comprendido entre los veintiséis años —edad de emancipación de los hijos de agricultores— y los sesenta y cinco años en que está legalmente prevista su jubilación. Resulta de ahí, que la duración de la vida empresarial del agricultor es de cuarenta años, lo que nos permite considerarlos como más o menos jóvenes hasta los cuarenta y seis años (primera mitad de su vida activa) y como más o menos viejos desde los cuarenta y seis a los sesenta y cinco años (segunda mitad).

Hecha esta puntualización, el examen de las poligonales correspondientes a los distintos tipos de explotación considerados, nos indica que el presente envejecimiento de los empresarios varía según dichos tipos. Los empresarios de explotaciones con yunta son viejos, presentando su máxima frecuencia en el intervalo de edad entre los cincuenta y seis y los sesenta años. Los empresarios SMP son viejos también y presentan su máxima frecuencia entre los sesenta y uno y sesenta y cinco años. Los empresarios asociados son los más jóvenes, con su mayor frecuencia entre los treinta y cuarenta años. Los empresarios de explotaciones mecanizadas individuales se hallan distribuidos casi por igual entre jóvenes y viejos, con el máximo de frecuencia entre los cuarenta y seis y cincuenta años. Y, por último, los empresarios ganaderos son algo más jóvenes que los anteriores y presentan su mayor frecuencia entre los treinta y seis y cuarenta años.

Cuanto llevamos dicho se ha reunido en cifras en el cuadro núm. 2.

DISTRIBUCION DE LOS EMPRESARIOS SEGUN EDADES Y TIPO DE EXPLOTACION

TIPO DE EMPRESARIOS	PORCENTAJES DE EMPRESARIOS		Intervalo de máxima frecuencia (años)	Edad media de los empresarios (años)
	De 26 a 45 años	De 46 a 65 años		
Empr. Con junta	29,9	70,1	(56-60)	50,3
» S. M. P.	34,7	65,3	(61-65)	50,0
» Asociadas	65,2	34,8	(36-40)	43,1
» E. M. I.	49,0	51,0	(46-50)	46,2
» Ganaderos	52,6	47,4	(46-50)	45,7
Conjunto de empresarios	43,3	56,7	(46-50)	47,7

Como era de esperar, llegamos a la conclusión de que la diversa tipología empresarial que integra la estructura no puede ser juzgada de igual modo. Coexisten en ella viejas y nuevas formas, viejos y jóvenes empresarios, y en su conjunto la situación actual no es tan desequilibrada como pudiera creerse, si consideramos que el 43,3 por 100 del total de empresarios tienen edades entre los 26 y 45 años (1).

Sin duda, tal situación es debida a la depresión que presenta la poligonal conjunta en los intervalos cincuenta y uno y cincuenta y cinco años y cincuenta y seis y sesenta años, que debe interpretarse como secuela de nuestra guerra de 1936-39, sin cuya circunstancia hubiera existido un abrumador dominio de los empresarios viejos sobre los jóvenes.

Si ordenamos los tipos de explotación según la edad media de sus empresarios, obtenemos precisamente igual prelación que la establecida por el ciclo de reconversión antes expuesto. Los tipos de explotación más anticuados se corresponden con aquellos cuyos empresarios presentan mayor edad media. Las explotaciones asociadas que señalábamos como formas transitorias corresponden a los empresarios de menor edad. No cabe duda, por consiguiente, de que la edad de un empresario aparece como el factor más decisivo a la hora de juzgar su capacidad de cambio.

(1) A este respecto hacemos notar la concordancia de nuestro resultado con la estimación contenida en el III Plan de Desarrollo Económico y Social. "Los agricultores mayores de cuarenta y cinco años que al principio del I Plan de Desarrollo suponían el 43 por 100 de la población activa agraria, han pasado a representar más del 47 por ciento..." De otra parte, ello nos reafirma en la idónea representatividad de la muestra elegida, que, lógicamente, presenta más acusada dicha característica.

Hasta aquí nos hemos ocupado de los jefes de explotaciones individuales, pero nada se ha dicho de las explotaciones de grupo, cuyo considerable peso en la estructura productiva quedó de manifiesto en el censo efectuado. ¿Cómo ponderar el envejecimiento empresarial en estas explotaciones? Podía estimarse en función de la edad media de sus directivos, en función de la edad media de sus socios, y mejor aún, en función de ambas circunstancias, por cuanto las decisiones de los directivos debían estar influidas por aquéllos. En base a esta última hipótesis se procedió a clasificar dichos grupos según la media de las edades de sus gerentes y presidentes respectivos, sustituyendo uno de ellos por el secretario de la entidad cuando había duplicidad de cargos. De otro lado se clasificaron los grupos por la edad media de sus socios. El resultado obtenido, para intervalos de cinco años, fue prácticamente coincidente. No existiendo, por tanto, la presunta disyuntiva inicial, se aceptó como adecuado el criterio de juzgar tales explotaciones por la media de las edades de sus dos directivos más caracterizados.

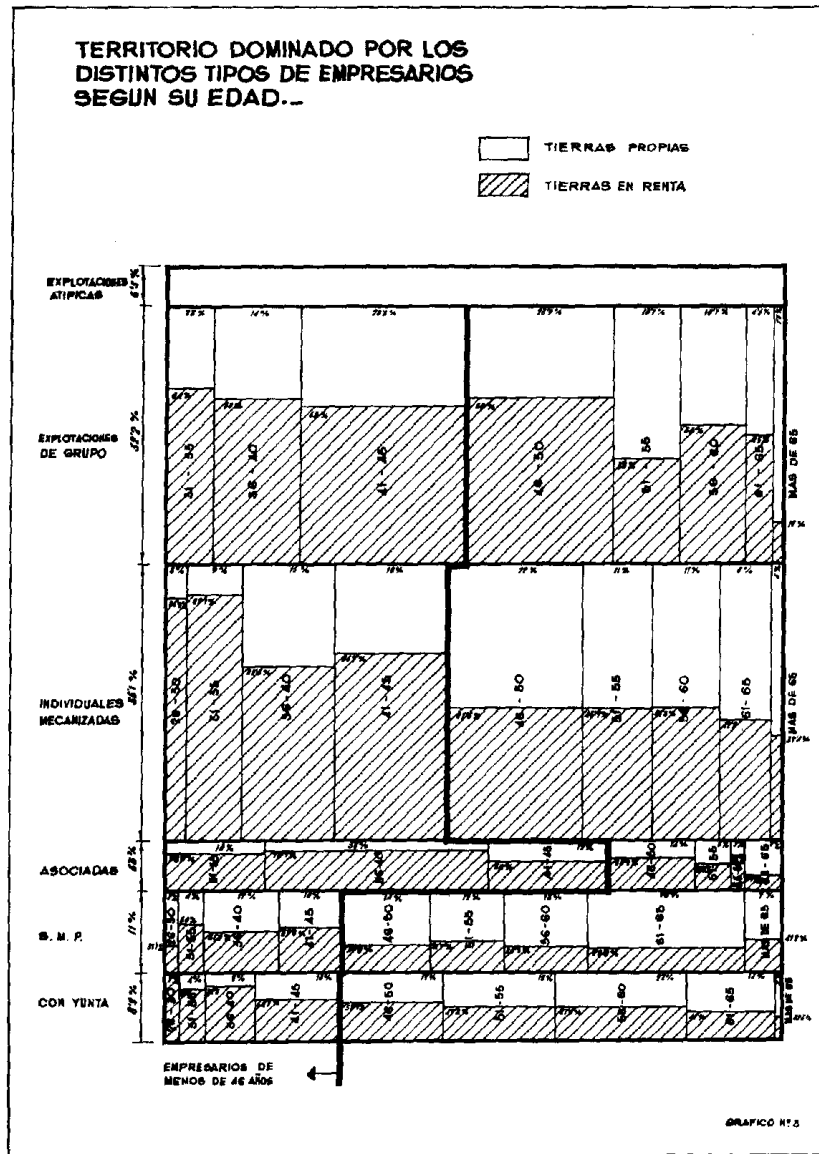
También se clasificaron los socios por su edad en los mismos intervalos de cinco años, y se determinaron las tierras aportadas en propiedad y en renta por los socios correspondientes a los grupos de cada intervalo.

Toda esta información se resume en el cuadro núm. 3.

En relación a la distribución de los socios por intervalos de edad, podemos comprobar su gran analogía con la distribución conjunta de los empresarios individuales antes comentada. Aparece nuevamente la depresión que allí apuntamos para los empresarios de cincuenta y uno a sesenta años y que en el caso de los socios es aún más acusada. El 47,7 por 100 de los socios tienen su edad entre los 21 y los 45 años, lo que supone un mayor equilibrio de fuerzas entre jóvenes y viejos, e indica también una actitud favorable de los primeros ante el fenómeno asociativo.

Respecto a la distribución de los grupos según la edad de sus gestores, nos encontramos con la satisfactoria cifra indicativa de que el 55,1 por 100 de los grupos son dirigidos por agricultores de menos de cuarenta y seis años, confirmando la favorable actitud de los jóvenes hacia la agricultura de grupo y, en cierto modo, su aptitud para tal tipo de gestión.

Las consideraciones hechas en relación a la edad de los empresarios correspondientes a los diferentes tipos de explotación individual nos han llevado a cifrar su edad media en 47,7 años. Para las explo-



CLASIFICACION DE LOS GRUPOS SEGUN EL MODO DE SU BASE TERRITORIAL Y LAS EDADES DE SUS DIRECTIVOS Y SOCIOS

Intervalos de edad	CLASIFICACION DE LOS GRUPOS POR LA EDAD DE SUS DIRECTIVOS (en porcentajes)				Clasificación de los socios de los grupos, por su edad (porcentajes)
	N.º de grupos	BASE TERRITORIAL			
		Propia	En renta	Total	
21-25	—	—	—	—	1,8
26-30	—	—	—	—	2,7
31-35	19,3	2,7	4,9	7,6	7,8
36-40	8,2	4,6	9,4	14,0	17,8
41-45	27,6	11,0	15,6	26,6	17,9
46-50	24,5	9,5	14,4	23,9	8,9
51-55	9,2	6,6	4,1	10,7	17,6
56-60	6,1	4,9	5,8	10,7	11,1
61-65	3,1	2,5	2,1	4,6	7,1
66 y más	2,0	1,6	0,3	1,9	7,3
	100	43,4	56,6	100	100

taciones de grupo obtenemos como edad media de sus gestores, la de 44,9 años. La media de ambas, ponderada en relación a sus correspondientes cuantías en la estructura productiva, nos indica que la edad media de los empresarios de la agricultura cerealista que nos ocupa puede estimarse en 47,5 años, edad que resulta ser superior en dos años a la media de la población rural de la Comarca entre veintiséis y sesenta y cinco años y superior en 4,9 años a la edad media del conjunto nacional en igual intervalo.

Si la edad media de los gestores se pondera en relación a la superficie dominada por ambos tipos de explotación, lo que evidentemente es más representativo —en cuanto a la dependencia de la base territorial de empresarios más o menos viejos— obtenemos como edad promedio la de 46,7 años, ciertamente más optimista.

TENENCIA DE LA TIERRA

Es sabido que en la agricultura que nos ocupa, el agricultor iniciaba su vida activa como obrero familiar y se independizaba como empresario cuando por contraer matrimonio reunía algunas tierras cedidas por sus padres y sus suegros. En el transcurso de su vida empresarial podía ampliar la base territorial de su explotación por compra, herencia o arrendamiento de tierras. Posteriormente, al acceder

sus hijos al matrimonio se desmembraba nuevamente su explotación por contribuir a la formación de las explotaciones de aquéllos. La dimensión de las explotaciones variaba, pues, con la edad. Crecía hasta un máximo coincidente con la madurez para disminuir luego hacia la vejez.

Por consiguiente, establecida la edad media de nuestros empresarios, no cabe hablar todavía del envejecimiento de nuestra agricultura. Será preciso investigar la tenencia de la base territorial en función de la edad de los agricultores, máxime cuando nos hallamos en un medio cuyas pautas de comportamiento pueden ser tan profundamente tradicionales, o lo que es igual, estando sujeta la tierra a unas formas de acceso tan sumamente anquilosadas.

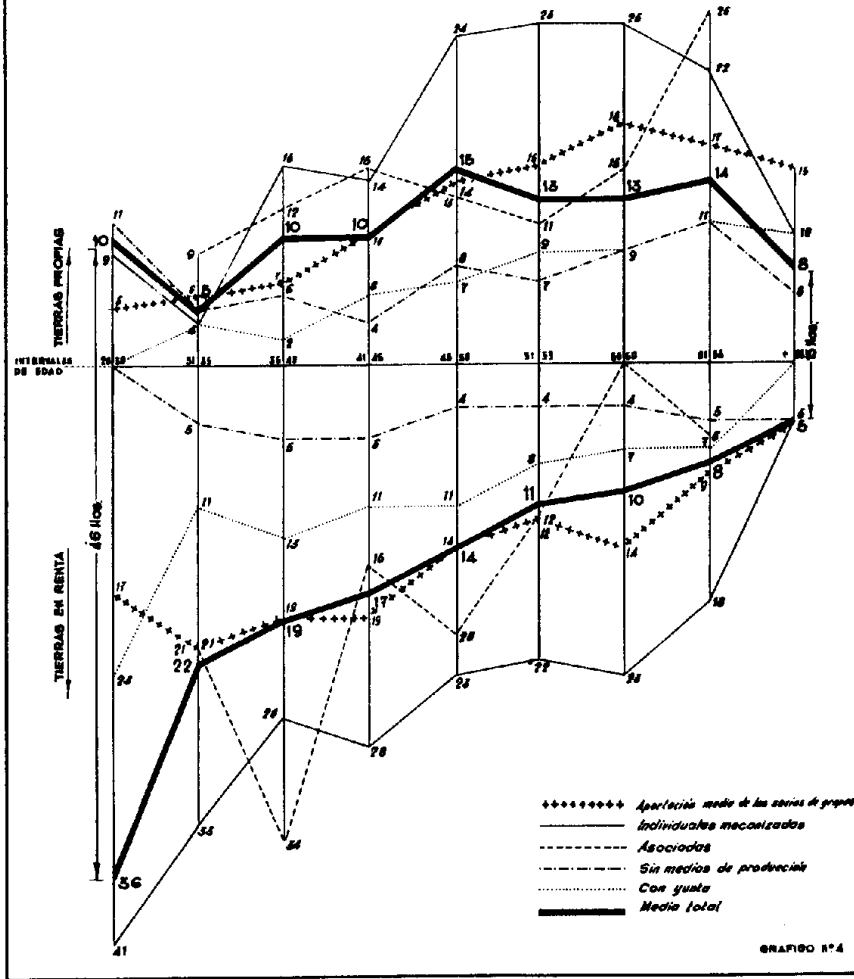
En atención a ello, se ofrece el gráfico número 3, «Territorio dominado por los distintos tipos de empresarios, según su edad». En él se ha representado la base territorial labrada de toda la Comarca, como suma de rectángulos yuxtapuestos, de iguales bases y con alturas proporcionales a las superficies dominadas por cada uno de los tipos de explotación que estamos considerando. Dentro de cada rectángulo representativo del territorio pertinente a los distintos tipos de explotación, se han delimitado las áreas dominadas por los empresarios cuyas edades están comprendidas entre los sucesivos intervalos de cinco años que venimos considerando. Por último, dentro de estas áreas hemos diferenciado la parte de territorio tenida en propiedad y en renta por el conjunto de empresarios o socios respectivos.

El examen de dicho gráfico sería prueba evidente de que las pautas de comportamiento respecto al acceso a la tierra no han cambiado, si el número de empresarios fuera constante en los intervalos, pues las áreas dominadas por los empresarios de las distintas edades presentan su máximo en las intermedias. Con la pretensión de aclarar esta cuestión hemos procedido a determinar la superficie media de las explotaciones de cada tipo según la edad de sus respectivos empresarios, diferenciando en cada caso la cuantía de las superficies tenidas en renta y en propiedad.

En cuanto a los grupos de explotación en común de la tierra, hemos determinado la aportación media de sus socios, según iguales intervalos de edad y separando las tierras aportadas en propiedad y en renta.

Los resultados obtenidos nos han permitido presentar el gráfico número 4, donde parece observarse —como tónica general— la do-

SUPERFICIE MEDIA DE LAS -
EXPLOTACIONES (Has.) SEGUN
LA EDAD DE LOS EMPREGARIOS
Y TENENCIA DE TIERRAS...



minancia de las tierras en renta sobre las tierras propias en los primeros intervalos de edad, y por el contrario, una mayor proporción de tierras propias en las edades más avanzadas. No obstante las superficies medias totales no parecen presentar claramente un máximo para las edades intermedias, según se deduce del cuadro número 4, quizás como consecuencia del esfuerzo inicial de los empresarios jóvenes que, en una coyuntura de desintegración de explotaciones por emigración de sus empresarios, tienen ahora más fácil acceso a la tierra. De todos modos lo que sí puede observarse es una cierta disminución en la base territorial de las explotaciones de empresarios de más de cincuenta años.

*SUPERFICIE MEDIA DE LAS EXPLOTACIONES (Has.)
SEGUN LA EDAD DE LOS EMPRESARIOS*

<i>Intervalos de edad Años</i>	<i>TIPO DE EXPLOTACION</i>				<i>Conjunto de explota- ciones</i>
	<i>E. M. I.</i>	<i>S. M. P.</i>	<i>Asociada</i>	<i>Con yunta</i>	
26-30	50	11	—	23	46
31-35	37	10	30	15	27
36-40	41	12	46	15	29
41-45	42	10	30	17	27
46-50	47	12	33	18	29
51-55	47	11	23	17	25
56-60	48	13	15	16	23
61-65	40	16	32	18	22

Intentando relacionar edades y tenencia de la tierra, hemos buscado las posibles correlaciones existentes entre las superficies en renta y propias de la explotación y la edad de los empresarios respectivos, así como las correlaciones entre las superficies propias y en renta aportadas por los socios de grupos, y la edad de éstos. Los resultados han sido distintos según el tipo de explotación de que se trataba, como reflejamos en el cuadro núm. 5, pero todos ellos muy significativos.

En efecto, hemos detectado la alta correlación existente entre las formas de tenencia de la tierra y la edad de los empresarios en la agricultura tradicional. En ella la explotación estaba fundamentada más en las tierras propias (+ 0,96) que en las arrendadas (— 0,83).

CORRELACION ENTRE SUPERFICIES EN RENTA Y PROPIAS DE UNA EXPLOTACION Y LA EDAD DEL EMPRESARIO O SOCIO

Tipo de explotación	Índice de correlación	
	T. propias y edad	T. en renta y edad
Con yunta	$r = + 0,96$	$r = - 0,83$
S. M. P.	$r = + 0,30$	$r = + 0,34$
Asociadas	$r = + 0,74$	
E. M. I.	$r = + 0,86$	$r = - 0,91$
Conjunto de explotaciones	$r = + 0,75$	$r = - 0,92$
Aportaciones de los socios de grupo	$r = + 0,98$	$r = - 0,57$

De igual modo comprobamos que las explotaciones familiares mecanizadas deben ser consideradas como sustitutivas de las con yunta pues presentan gran analogía en sus correlaciones, pero con una sustancial ventaja en cuanto que siendo más dependientes de las superficies en renta ($- 0,91$) las empresas evolucionarán más como consecuencia de la calidad del empresario que del estrato económico-social al que éste pertenece.

Entendemos que las altas correlaciones resultantes para el conjunto de explotaciones, son consecuencia del dominio de la explotación familiar mecanizada en la estructura y posiblemente de la tendencia de los restantes tipos hacia éste.

Las explotaciones asociadas, aparecen con índices de correlación más bajos, lo que puede considerarse consecuencia de un anormal esfuerzo de sus empresarios para conseguir más tierras, buscando su pronta reconversión a unidades de producción más económicas.

Las explotaciones SMP, cuya correlación es muy baja, e incluso de signo contrario en el caso de las superficies en renta, no parece extraño se comporten de forma anómala puesto que representan una agricultura residual o complementaria.

Las tierras propias aportadas a los grupos por sus socios dan lugar a la mayor correlación de las registradas ($+ 0,98$), lo que nos lleva a pensar que el incremento de la propiedad territorial en fun-

ción de la edad que ella supone, debe ser la normal, por cuanto la despersonalización de este sistema de explotación debe comportar una mayor pasividad en los socios en relación a su acceso a la propiedad de nuevas tierras. Si ello fuera así, habría que juzgar como muy considerable el esfuerzo que realizan los empresarios individuales mecanizados en la compra de tierras, según se desprende del gráfico núm. 4, donde la poligonal de «tierras propias» se sitúa muy por encima de la correspondiente a los socios de grupos. Claro es que este aumento de tierras propias pudiera también estar motivado por el acceso al patrimonio íntegro de los padres al haber emigrado los otros familiares, lo que supondría más que compra entre coherederos una cierta indemnización a éstos por parte del que continúa la explotación, tal como viene ocurriendo en otros países de agricultura más avanzada.

Respecto a la baja correlación ($-0,57$) relativa a las tierras aportadas en renta por los socios, creemos que puede explicarse por la misma pasividad a que hemos aludido, al motivar en ellos una actitud discordante con el «hambre» de tierras general y consiguiente a la escasa base territorial de los empresarios que desean estructurar adecuadamente sus explotaciones.

Las correlaciones halladas para las explotaciones con yunta e individuales mecanizadas, nos permiten determinar sus rectas de regresión pertinentes, y componer con ellas de modo aproximado sus superficies medias.

Así, pues, siendo las rectas de regresión correspondientes a la superficie en renta:

$$y = -0,35 \times + 27,3 \text{ (para explotaciones con yunta)}$$

$$y = -0,54 \times + 51,4 \text{ (para EMI)}$$

Y siendo las rectas de regresión correspondientes a la superficie propia:

$$y = +0,3 \times -7,5 \text{ (para explotaciones con yunta)}$$

$$y = +0,56 \times -8,3 \text{ (para EMI).}$$

Obtendremos aproximadamente las superficies totales de dichas explotaciones, en función de la edad de los empresarios, como suma de las correspondientes rectas. Estos pares de rectas, con pendientes de signo opuesto, suponen sumas sucesivas en el tiempo y en las cuales van siendo sustituidas superficies en renta, por superficies en propiedad. En principio la renta domina y en ambos casos, entre los 50-55

años (punto de corte), la tierra propia pasa a ser más que la tierra en renta. La expresión de ambas rectas suma, son las siguientes:

Para las explotaciones *con yunta*: $S = -0,05 \times + 19,8$.

Para las EMI: $S = +0,02 \times + 43,1$.

De los coeficientes angulares de estas rectas, deducimos que entre uno y otro tipo de explotación existe una diferencia fundamental: las explotaciones con yunta, al sustituir las tierras en renta por las del patrimonio familiar a que iban teniendo acceso con el transcurso del tiempo, iban disminuyendo su base territorial. (Lo cual resultaba acorde con la paulatina pérdida de vigor físico del yuntero.)

Las explotaciones individuales mecanizadas, al sustituir sus tierras en renta por otras propias, van progresivamente aumentando su base territorial.

Resulta, pues, claramente manifiesta la ruptura del sistema cíclico tradicional de acceso a la tierra, sin duda como consecuencia de la depresión demográfica y en base a la unidad tractor, cuya mayor elasticidad de labor ha permitido doblar la escala dimensional de las explotaciones familiares.

Por último, teniendo en cuenta que el envejecimiento de la agricultura debe ser medido en función de la edad de los empresarios y de la base territorial en sus manos, hemos indicado en el gráfico número 3 la cuantía de las superficies totales dominadas por cada tipo de explotación cuyos empresarios tienen edades de veintiséis a cuarenta y cinco años.

Las cifras correspondientes son:

Explotaciones de grupo: 16,37 por 100.

Explotaciones mecanizadas individuales: 17,13 por 100.

Explotaciones asociadas: 4,87 por 100.

Explotaciones sin medios de producción: 3,25 por 100.

Explotaciones con yunta: 2,53 por 100.

Ello supone que el 44,15 por 100 de nuestra agricultura cerealista está en manos de empresarios de menos de cuarenta y seis años de edad.

TENENCIA DE LA GANADERIA

Del censo de explotaciones realizado se deduce que el 45,4 por ciento de las explotaciones agrícolas disponen de ganadería comple-

mentaria, y solamente el 17,4 por 100 del total de las explotaciones son exclusivamente ganaderas.

La ganadería complementaria de la explotación agrícola es de complejo estudio, ya que los empresarios tienden a diversificar las especies con el fin de conseguir un mejor aprovechamiento de sus productos. Ello motiva que aún cuando el número de cabezas de ganado —o de unidades ganaderas (UG), si homogeneizamos el censo— sea considerable, las unidades de explotación de las diversas especies pueden carecer de entidad suficiente como tales.

En cuanto a las explotaciones exclusivamente ganaderas, tienen, en general, una mayor dimensión y su especulación va dirigida a una sola especie. En mayor proporción de porcino de cebo en estabulación y de ovino de carne en régimen extensivo.

Resumimos a continuación y en el adjunto cuadro número 6 la información recogida en el censo, en relación a las empresas ganaderas.

Teniendo en cuenta que una explotación ganadera no puede considerarse económicamente viable en tanto que su dimensión no alcance un mínimo de 25-30 UG (cifras de orden, con todas las reservas inherentes a la diversidad de especies y sistemas de explotación), concluimos a la vista de los datos expuestos en el cuadro número 6 que las empresas exclusivamente ganaderas son adecuadas, en cuan-

LAS EXPLOTACIONES CON GANADO Y LA EDAD DE SUS EMPRESARIOS

<i>Tipo de explotación</i>	<i>N.º de explot. Porcentaje sobre total</i>	<i>U. G. /expl.</i>	<i>Edad media de los empresarios</i>
Agrícola con yunta	9,9	11,6	51 años
» asociada	1,5	30,8	40 »
» S. M. P.	12,1	16,—	49 »
» E. I. M.	20,3	22,9	46 »
» de Grupo	1,6	69,9	45 »
Ganadería individual	16,—	27,9	44 »
» asociada	0,5	33,7	44 »
» de Grupo	0,9	133,8	45 »
TOTAL	62,8	24,12	46,6 años

to a dimensión, y aún competitivas en el caso de las explotaciones de grupo. Respecto a la ganadería de las explotaciones mixtas no puede, lógicamente, aplicarse igual criterio por su propio carácter de complementariedad y porque bajo la cifra de sus UG pueden ocultarse una diversidad de especies que, como antes apuntábamos, no cabría considerar como verdaderas unidades de producción.

En relación a la preferencia de los empresarios por las diferentes especies, hemos calculado el porcentaje de explotaciones de cada una de ellas, con los resultados siguientes:

	<i>Porcentajes</i>
Explotaciones con ganado ovino	13,6
Explotaciones con ganado vacuno	30,9
Explotaciones con ganado porcino	53,0
Explotaciones de aviar	2,5
TOTAL	100,—

bien entendido que ello no supone la distribución de los empresarios ganaderos según su tipo de explotación por especies, ya que —como hemos indicado— es frecuente la coexistencia de varias en una misma explotación.

En cuanto a la composición porcentual del censo por especies, homogeneizado en UG, ha sido establecida del siguiente modo:

	<i>Porcentajes</i>
Ganado ovino	22,7
Ganado vacuno	13,8
Ganado porcino	50,8
Aves	12,7
TOTAL	100,—

Buscando alguna relación entre las edades de los empresarios con ganado y su tendencia a las diferentes especies, hemos procedido a determinar las edades medias correspondientes en cada caso, habiendo obtenido las siguientes:

<u>Especie de ganado</u>	<u>Edad media del empresario</u>
Ovino	47,8 años (socios de grupo 47,5)
Vacuno	46,7 años (socios de grupo 43,6)
Porcino	46,7 años (socios de grupo 46,6)
Aves	48,8 años (socios de grupo 50,6)

Parece deducirse que los empresarios jóvenes consideran las posibilidades de futuro de las distintas especies de ganado en el siguiente orden, de más a menos: vacuno, porcino, ovino y aviar, pese a que estamos analizando un área donde tradicionalmente el ovino se ha estimado como primordial.

Al calcular separadamente las edades pertinentes a los ganaderos que son socios de grupos de explotación en común de la tierra, nos encontramos con que —excepción hecha de los avicultores— aquéllos son más jóvenes que su correspondiente conjunto.

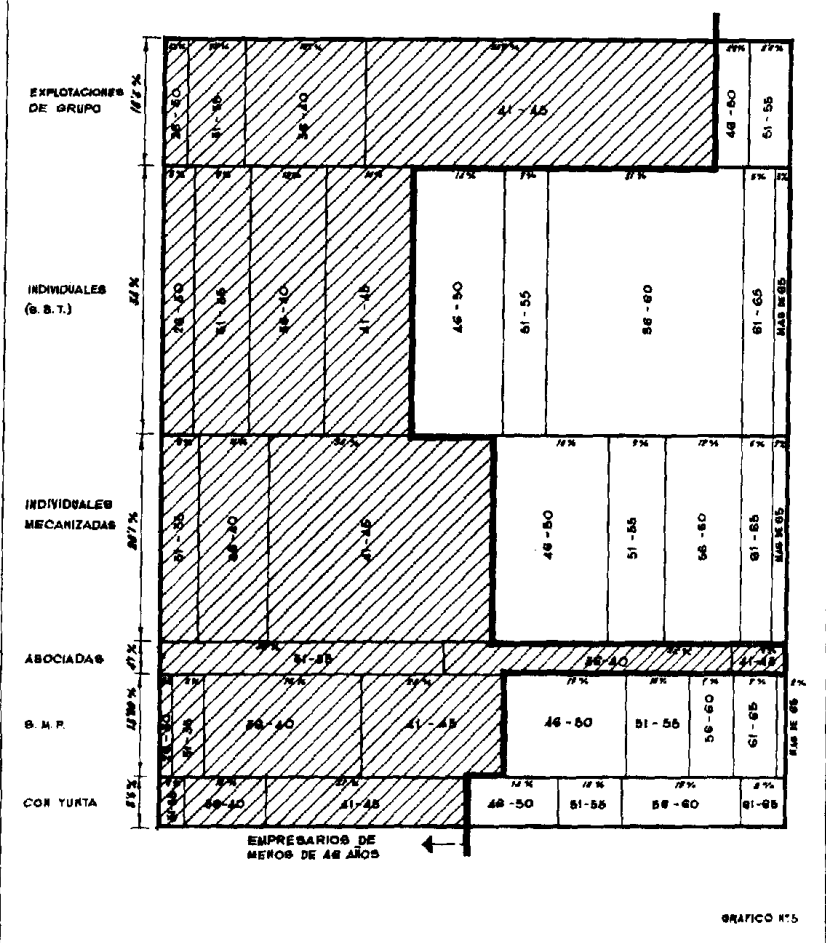
Pudiéramos interpretar este hecho como muy positivo índice vocacional si tenemos en cuenta que precisamente los socios jóvenes son quienes mayores posibilidades de trabajo tienen en las explotaciones agrícolas de sus propios grupos.

Por último, de forma análoga a como se determinó la tenencia de la tierra según tipos de explotación y edad de sus empresarios, hemos procedido a confeccionar el gráfico número 5 *Ganadería dominada por los distintos tipos de empresarios, según su edad*, habiendo significado en él la parte dominada por los empresarios de veintiséis a cuarenta y cinco años, que suponen el 56,8 por 100 del total del censo ganadero.

Si de los datos contenidos en el gráfico número 3 calculamos la base territorial propia de los empresarios considerados, resulta que tales empresarios son propietarios solamente del 36,8 por 100 del total de las tierras en manos de los propietarios no absentistas, lo que nos indica que siendo lógicamente estos empresarios los de menor capacidad económica, son capaces, sin embargo, de dominar el subsector de más riesgo económico del negocio agrario, conclusión altamente satisfactoria en cuanto a su sentido empresarial.

En resumen, teniendo presente que la ganadería, en la agricul-

GANADERIA DOMINADA POR LOS
DISTINTOS TIPOS DE EMPRESARIOS
SEGUN SU EDAD...



tura cerealista que estamos estudiando, alcanza el módulo de 0,35 UG/Ha labrada —ciertamente bastante discreto— y siendo así que los empresarios de menos de cuarenta y seis años dominan el 44,15 por 100 de la agricultura y el 56,8 por 100 de la ganadería, podemos afirmar que nuestro sector agrario en el año 1970 no está tan envejecido como generalmente se opina, presentando, además, signos claramente positivos en relación a la calidad de sus empresarios.

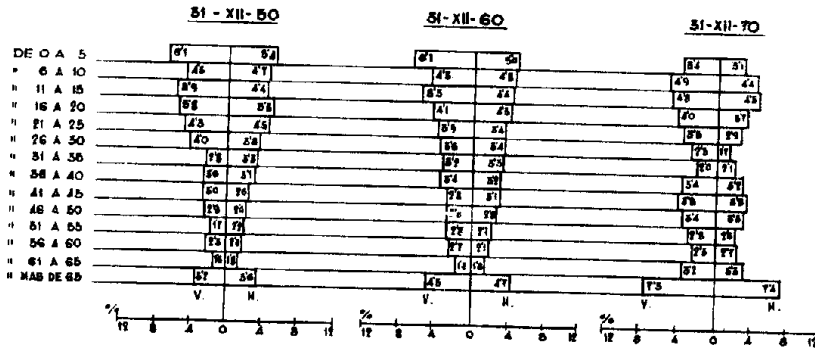
Cuestión diferente —y con diferente diagnóstico— es su perspectiva de futuro, pero de ello nos hemos de ocupar más adelante.

PROYECCIONES PARA 1980 Y 1990

Es evidente que los cambios experimentados por la agricultura en su estructura productiva han de ser considerados en gran manera como consecuencia del trasvase de población activa del sector agrario a los sectores industria y servicios, cuyas cifras de cuantía expresan el progreso económico general. Este trasvase no supone necesariamente desplazamiento geográfico de población más que cuando —como muchas veces ocurre en nuestro caso—, la posible nueva actividad laboral no puede encontrarse en el propio asentamiento. Por tanto, la población emigrada determina en parte, con su mayor o menor volumen, el mayor o menor grado de reestructuración del sector agrario. De ahí que nuestro primer paso deba ser ponderar la posible emigración, de acuerdo con las previsiones nacionales durante el presente decenio.

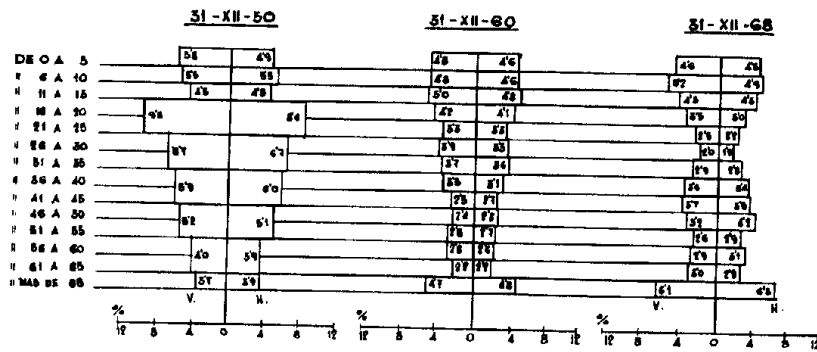
Admitiendo la cifra de tres millones de personas citada en el III Plan de Desarrollo Económico y Social como migración total nacional en el decenio de los años 60, y admitiendo también que el 80 por 100 de dicha migración fue rural, su comparación con la cifra de 70.000 personas correspondiente a la provincia de Segovia en igual período —deducida del detenido estudio contenido en el «Plan de Desarrollo Agrario de Segovia, 1970»—, nos permite cifrar la cuota provincial de aportación al movimiento migratorio nacional en el 1,86 por 100. Si consideramos la gran similitud de las pirámides de población rural censado o radicada provincial y de población censada o radicada comarcal, correspondientes a los años 1950, 1960 y 1970 ó 1968, que presentamos en los gráficos números 6 y 7, resulta obvio que el comportamiento de ambos conjuntos de población ha sido análogo durante el decenio a los efectos que nos

PIRAMIDE DE POBLACION CENSADA
COMARCA DE SANTA MARIA - Segovia



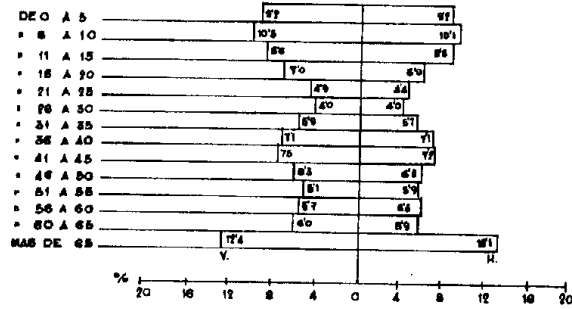
POBLACION TOTAL 17.425 hab. 15.919 hab. 11.410 hab.

PIRAMIDE DE POBLACION RURAL CENSADA
PROVINCIA DE SEGOVIA



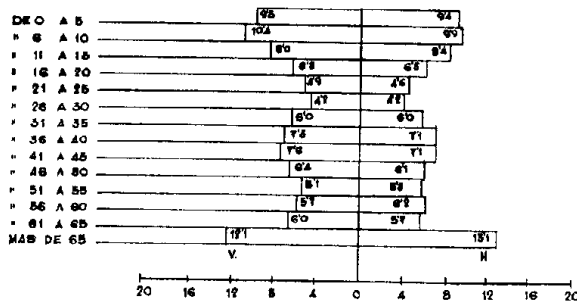
POBLACION TOTAL 140.526 hab. 132.255 hab. 109.170 hab.

PIRAMIDE DE POBLACION RURAL RADICADA
PROVINCIA DE SEGOVIA 31-XII-68



EDAD MEDIA DE LA POBLACION V. { TOTAL 30,1 años
 ENTRE 16 Y 65 AÑOS 40,8 años
 ENTRE 26 Y 65 AÑOS 45,8 años

PIRAMIDE DE POBLACION RURAL RADICADA
ZONA CENTRO DE SEGOVIA 31-XII-68



EDAD MEDIA DE LA POBLACION V. { TOTAL 29,9 años
 ENTRE 16 Y 65 AÑOS 39,2 años
 ENTRE 26 Y 65 AÑOS 45,5 años

GRAFICO Nº 7

ocupan, y, en consecuencia, podemos estimar que, siendo la emigración correspondiente a uno y otro proporcional a la población censada inicial respectiva, la cuota de participación de la comarca habrá sido, aproximadamente, del 0,22 por 100, equivalente a unas 530 personas/año. Esta cifra resulta concordante con las cifras de los censos inicial y final del período, en el supuesto de que el incremento vegetativo de la población de la comarca se sitúe entre el 10-12 por 1.000, como efectivamente ha ocurrido.

Por otra parte, sabemos que los saldos migratorios provinciales están altamente correlacionados con los respectivos porcentajes de población activa del sector primario (1), y no habiendo cambiado sensiblemente la relación entre estos para las provincias de mayor emigración, es admisible pensar que en el próximo decenio las cuotas proporcionales provinciales de participación en la total migración nacional serán análogas.

Siendo así, veamos en nuestro caso cual pueda ser la cifra media anual de descenso ocupacional correspondiente al sector primario en la comarca, durante el presente decenio, si —como prevé el III Plan de Desarrollo— son 85.000 las personas activas del sector agrario que causarán baja en el mismo durante cada año del período:

La clasificación de la emigración comarcal, por sectores de procedencia, resulta ser:

Del sector agrario	54,3
Del sector industria	6,6
Del sector servicios	7,4
Estudiantes y jubilados	31,7
TOTAL	100,—

pero como al clasificar dicha emigración por sectores de destino resulta también que el 4,1 por 100 de las personas del sector agrario revierten nuevamente a este sector, la pérdida demográfica de éste será tan sólo del $(100 - 4,1)/100 \times 54,3 = 52,1$ por 100.

Si tenemos en cuenta que solamente el 55 por 100 de la población agraria que nos ocupa puede considerarse activa, la pérdida del sector en personal activo queda establecida en $52,1 \times 0,55 = 28,7$ por 100.

(1) Informe FOESSA. 1970.

Como, además, la estructura ocupacional en la comarca no ha sufrido cambio sustancial en el transcurso de dicho período, podemos considerar —dentro del nivel de aproximación de nuestra previsión— que la emigración tendrá en los años 70 análoga estructura por sectores de procedencia y, consecuentemente, podemos considerar que en dicho decenio la cuantía de emigración activa del sector agrario en el ámbito territorial que nos ocupa sería igual a $850.000 \times 0,22 \times 0,287/100$, en el supuesto de que «persona activa emigrada» fuera sinónimo de «persona activa que causa baja en el sector agrario». Como ello no es cierto, pues la emigración de unos provoca cambio de sector ocupacional en otros, habrá que corregir dicha expresión con un coeficiente K de trasvase simultáneo inducido por la emigración, que, naturalmente, tendrá un determinado valor para cada proceso de reestructuración ocupacional.

En nuestro caso dicho proceso está condicionado estrechamente a la reconversión de las explotaciones agrarias, que tiene y tendrá lugar durante los años 70 y cuyo resultado final será precisamente la estructura productiva del sector en el año 1980.

Conocemos cual ha sido la dinámica de la estructura productiva en el decenio anterior, que luego de un muy prolongado período de inmovilismo ha permitido la mecanización de gran parte de sus unidades de producción entre los años 1963 y 1970 y cuyo esquema hemos presentado en el gráfico número 1. Es evidente que el proceso debe continuar hasta la total desaparición de las yuntas como elemento de tracción y, puesto que las opciones de los empresarios no han experimentado variación fundamental, el esquema seguirá siendo válido hasta que ello ocurra, previas las debidas modificaciones en cuanto a los grupos de explotaciones en común se refiere.

En efecto, la agricultura de grupo ha sido, sin duda, el oportuno catalizador que durante el decenio anterior hizo posible traspasar el precitado inmovilismo estructural de las empresas agrarias de las zonas cerealistas de la Meseta, induciendo tal dinamicidad en el sector que los cambios motivados en el mismo, en pocos años, han superado ampliamente los habidos en anteriores siglos de agricultura tradicional. Al resolver, por asociación de agricultores, la puesta en juego del capital preciso, hizo factible la mecanización, contribuyendo a liberar mano de obra para los demás sectores de la producción, mientras de otro lado —y es esta circunstancia no suficientemente ponderada— contribuía a regular la corriente emi-

gratoria al reducir la intensidad de ésta en un 50 por 100 para los agricultores asociados, como hemos tenido ocasión de demostrar en anteriores trabajos de análisis, relativos a los socios de grupos de explotación en común. De igual forma, puesto en moda el espíritu asociativo, facilitó la constitución de empresas ganaderas con dimensión adecuada, coadyuvando a consolidar la tendencia progresiva de este subsector.

Sin embargo, pasados los años iniciales de optimista espíritu asociativo —que dieron lugar a explotaciones de cierta entidad territorial—, y visto que los grandes costes sociales que entrañaba la agricultura de grupo no podían ser compensados por su economía de escala, ya que realmente las dimensiones alcanzadas eran aún insuficientes, la tendencia del agricultor fue evolucionando nuevamente hacia la dimensión idónea para la empresa familiar, ahora ya mecanizada y, por tanto, próxima a las 100 hectáreas.

Cuadro número 7

EVOLUCION DIMENSIONAL DE LOS GRUPOS DE EXPLOTACION EN COMUN DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA (1961-70)

<i>Año de constitución</i>	<i>Núm. de Grupos</i>	<i>Superficie Agrupada</i>	<i>Superficie media grupos</i>	<i>N.º total socios agrupados</i>	<i>N.º medio de socios por grupo</i>
1961	—	—	—	—	—
1962	—	—	—	—	—
1963	51	12.916	253	690	14
1964	68	13.373	197	679	10
1965	58	8.928	154	498	9
1966	60	8.739	146	304	5
1967	93	12.083	130	406	4
1968	45	6.472	144	216	5
1969	38	4.770	126	185	5
1970	29	2.889	100	111	4
Total	442	70.170	159	3.089	7

Ello resulta evidente en los adjuntos cuadros números 7 y 8, donde se presenta para el total provincial y de la comarca, la superficie media de los grupos constituidos año tras año durante el decenio anterior y el número medio de socios por explotación, cuyo

Cuadro número 8

EVOLUCION DIMENSIONAL DE LOS GRUPOS DE EXPLOTACION EN
COMUN DE LA COMARCA DE SANTA MARIA (SEGOVIA)

Año de constitución	Núm. de Grupos	Superficie Agrupada	Superficie media grupos	N. ^o total socios agrupados	N. ^o medio de socios por grupo
1961	—	—	—	—	—
1962	—	—	—	—	—
1963	4	1.626	407	48	12
1964	3	772	257	35	12
1964	5	1.274	255	43	8
1966	20	4.125	206	119	6
1967	34	4.242	125	106	3
1968	15	1.656	110	57	4
1969	17	2.305	136	57	3
1970	7	786	112	21	3
Total	105	16.786	160	486	5

análisis cualitativo nos reafirma en el aspecto familiar que van tomando los nuevos grupos, por cuanto sus miembros constituyentes van siendo cada vez más allegados (hermanos, padres, cuñados...). Se impone el «grupo familiar». ¿Con qué futuro previsible? Con el de su paulatina transformación en explotación familiar mecanizada como consecuencia del continuado proceso de emigración de los más jóvenes y jubilación de los mayores.

Transcurridos los seis años desde su constitución —período mínimo de compromiso inicial— los grupos de explotación en común se reconvierten, con la tendencia apuntada. De una parte, formando nuevos grupos de tipo familiar, muchas veces ya sin tomar la forma legal de Grupos Sindicales de Colonización, de otra constituyendo nuevas empresas SMP o EMI, con lo que se modifica el ciclo de reconversión de las explotaciones que sirvió de modelo durante el segundo quinquenio de los años 60.

El análisis de los destinos de los socios de grupos desintegrados y reconvertidos nos ha llevado a las siguientes cifras.

PORCENTAJES

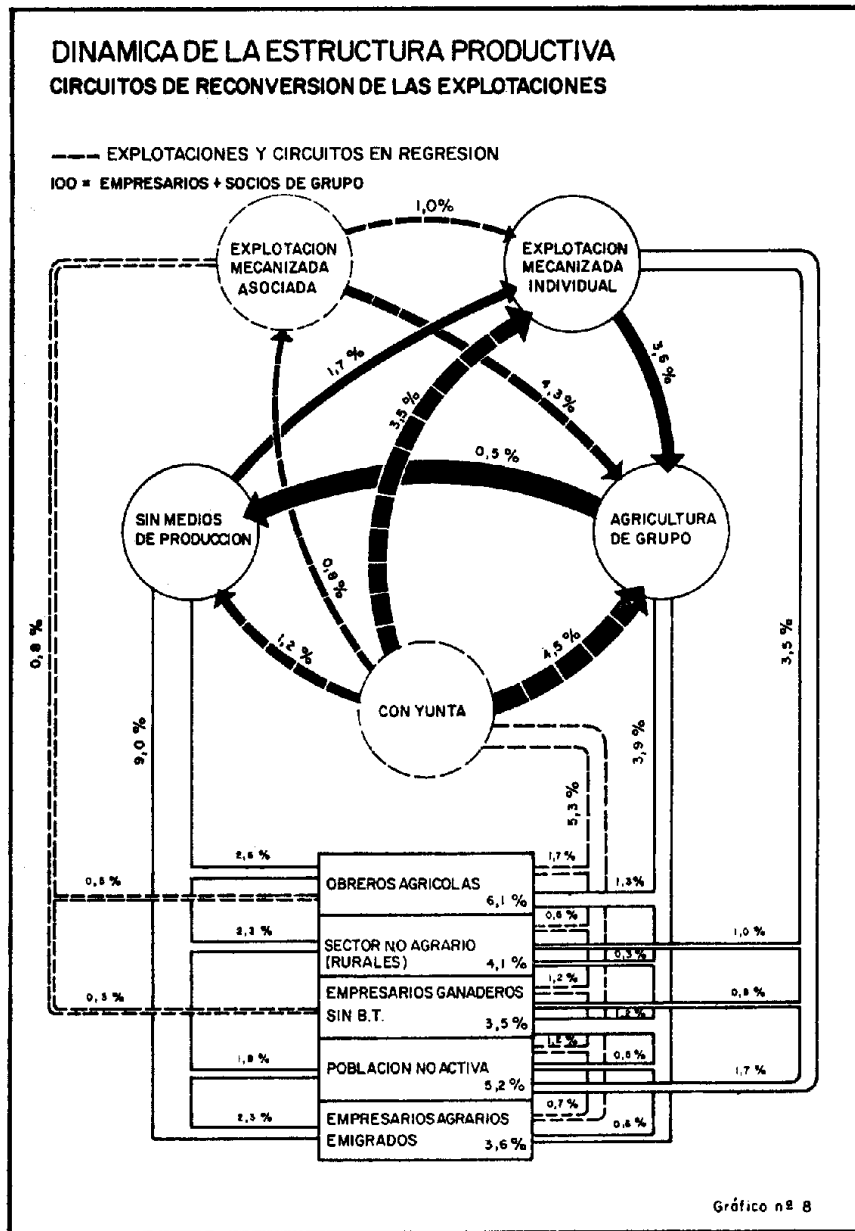
	S.M.P.	E.M.I.	Grupos E.C.	Emigran	Arrendamiento
Socios:	34	6	47	13	x
Tierras:	27	13	37	x	23

Es obvio que en ciertos casos el proceso asociativo ha resultado irreversible, por concurrir en los correspondientes grupos dos circunstancias perfectamente concretizadas:

1. Trátarse de grupos de considerable base territorial y elevado número de socios. (Generalmente los primeros en constituirse.)
2. Predominio económico y numérico de sus socios sobre el resto de la comunidad rural en que estaban ubicados.

La coincidencia de ambas circunstancias motivó inicialmente un cierto «aire triunfalista» y autosuficiente en los socios del grupo que, resultando ciertamente incómodo para las restantes explotaciones del entorno, actuó como una fuerza centrífuga adicional y ocasionó una mayor emigración en la comunidad correspondiente. Llegado el momento de la posible reconversión del grupo, la comunidad asociada —excesivamente envejecida— no ha podido reaccionar depurándose o disociándose como otras. Ha quedado condicionada a la continuidad de los pocos jóvenes aún no emigrados, socios del grupo o hijos de socios, insustituibles por su capacitación y condición física para realizar de modo continuo y con éxito los trabajos de la explotación. Se ha establecido una oligarquía de los jóvenes, que, día a día, aumentan su poder de gestión en detrimento de la capacidad de decisión de los restantes socios. Puede intuirse, como situación final, una especie de sociedad anónima en que los socios detentan acciones-tierra y cuya gestión es compartida por unos pocos, descendientes de los socios que constituyeron el grupo, de aquellos socios abanderados un día de la honrada pero ingenua idea «un término municipal, un grupo de explotación en común». Tal tipo de grupo es muy poco significativo en el conjunto de la agricultura asociativa y supone tan sólo el 6 por 100 del número total de sus unidades de producción.

Si introducimos en el modelo esquemático de reconversión de explotaciones —gráfico número 1—, correspondiente al período inicial de formación de los grupos de explotación comunitaria de la tierra, las modificaciones inherentes a su dinámica de reconversión que acabamos de comentar y cuyas cifras determinantes hemos expuesto, obtendremos el nuevo esquema dinámico de las explotaciones que representamos en el adjunto gráfico número 8, donde se hallan reflejados los cambios que actualmente están teniendo lugar y cuya validez alcanza hasta la total desaparición de las yuntas como



unidad de tracción en nuestras explotaciones cerealistas. En dicho gráfico se hallan igualmente representados los porcentajes de socios y empresarios que abandonan como tales la estructura de producción.

La aplicación del proceso de cambio así determinado, a las empresas censadas inicialmente y hasta el agotamiento de las explotaciones con yunta, nos lleva a la situación esperada al fin del proceso de mecanización, cuyas cifras se expresan en la segunda columna del cuadro número 9. Además de la aplicación del esquema, en la determinación de dichas cifras se han tenido en cuenta los siguientes criterios complementarios, acordes con el análisis de situación realizado en el censo inicial:

1. Cuando un tipo de explotación se reconvierte, lo hace según las características medias del nuevo tipo.
2. La superficie constituyente de las explotaciones cuyos empresarios abandonan la estructura ha sido adscrita a las EMI.
3. La reconversión de los grupos de explotación en común de la tierra se realiza —según lo ya antes apuntado— en base a unidades familiares.
4. La dimensión territorial y el número de socios de los nuevos grupos se acomodan a las tendencias evolutivas explicitadas en los cuadros números 7 y 8.
5. La proporción entre el número de socios de grupos exclusivamente ganaderos y el número de socios de grupos de explotación comunitaria de la tierra, no disminuye.

Finalizado el proceso de mecanización, la reconversión de las unidades de producción continuará. Ahora bien, si examinamos el modelo dinámico según el cual se ha producido la reestructuración, observaremos que desaparecido el tipo de explotación con yunta, las expectativas de evolución de las empresas a otros tipos más avanzados no ha sufrido alteración. Si además se prescinde del «status» transitorio de las explotaciones asociadas —dadas su escasa significación en el conjunto de la estructura productiva y su lógica inestabilidad— obtenemos un nuevo esquema dinámico constituido por el triángulo SMP - EMI - GRUPO, según el cual lógicamente habrá de seguir evolucionando el sistema cuando, desaparecida la incidencia del proceso de mecanización, persista en el personal activo agrario su tendencia a pasar a otros sectores.

Admitida esta hipótesis, es preciso determinar la emigración causante de la continuidad del proceso para aplicar el nuevo modelo de reconversión durante el período que corresponda. Para ello, y teniendo en cuenta que simultáneamente a la marcha de emigrantes ya detectada existe una emigración de trabajadores agrarios por cuenta ajena, es preciso conocer la composición de la cifra de emigración $K \times 85.000 \times 0,22 \times 0,278/100$ antes estimada, en relación a estos dos tipos de personal activo.

Con tal objeto se ha intentado relacionar el número de empresarios con el número de trabajadores del sector emigrados en el transcurso del decenio 61-70 de los distintos asentamientos de población de la comarca en análisis. El resultado ha sido favorable, por cuanto hemos encontrado una correlación de +0,97 para las variables E/T y e/t, en las que:

E = número de empresarios existentes el año 1960.

T = número de trabajadores existentes el año 1960.

e = número de empresarios emigrados entre 1961-1970.

t = número de trabajadores emigrados entre 1961-1970

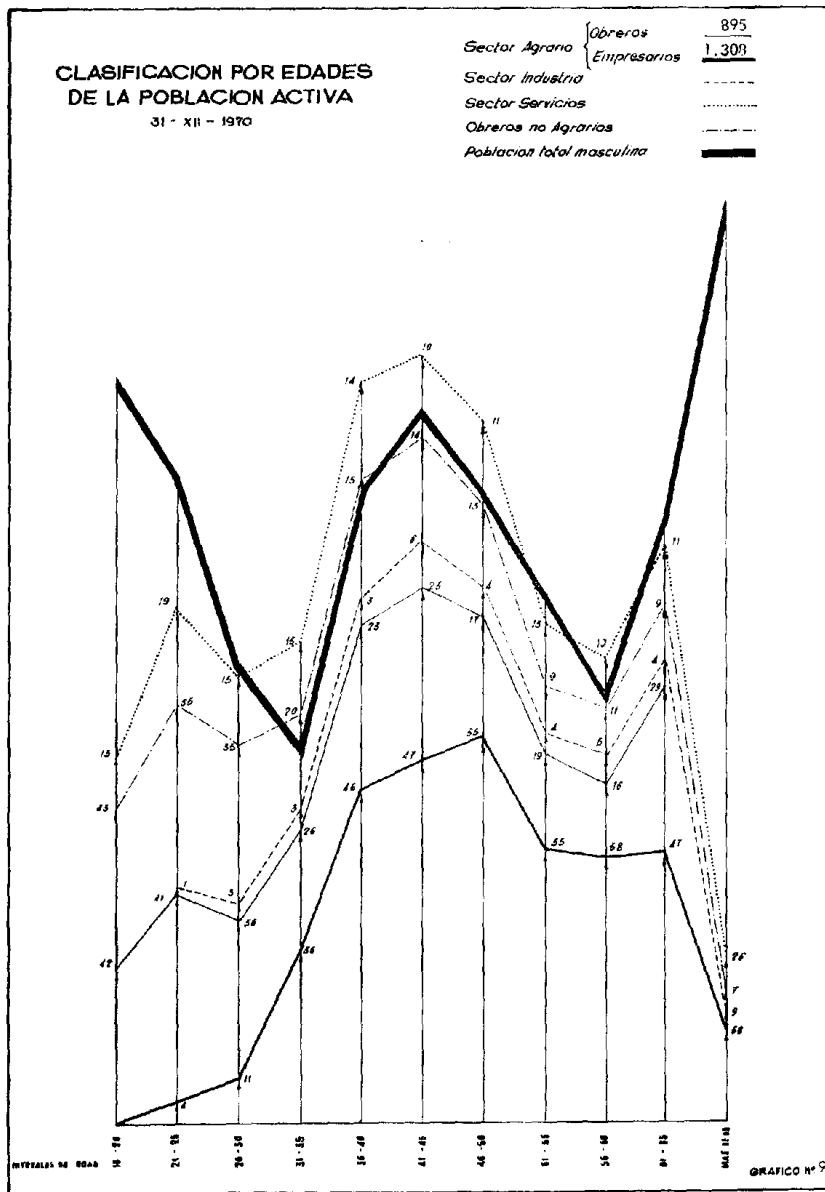
y cuya recta de regresión es $e/t = 1,52 E/T - 1,78; (x)$.

Así pues, al extrapolar este resultado para el decenio de los años 70, dispondremos de cifras indicativas en relación a la composición del flujo emigratorio, que si bien no pretendemos presentar como exactas —por cuanto somos conscientes de la perturbación que puede implicar el nuevo equilibrio empresario-obrero, luego de la sustancial reestructuración habida—, sí entendemos de suficiente valor estimativo en el orden de aproximación en que nos movemos para nuestra previsión.

Por consiguiente, durante esta primera fase de reconversión en que el proceso de mecanización intensifica el trasvase «normal» de personal activas del sector agrario a los demás sectores, de acuerdo con el contenido del gráfico número 9 se cumplirá que:

$$3,6/t_1 = 1,52 \frac{1.426}{895} - 1,78; (x) \quad t_1 = 5,6$$

t_1 = cuantía proporcional de trabajadores por cuenta ajena emigrados simultáneamente al 3,6 por 100 de empresarios y socios de grupo existentes al inicio del período en la estructura productiva.



Cuadro número 9

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Tipo de Explotación	Situación en 1970		Situación en 1975-76		Situación en 1980		Situación en 1990	
	Porcenta-je ex-plot. sobre total	Porcenta-je su-perf. sobre total	Porcenta-je ex-plot. sobre total	Porcenta-je su-perf. sobre total	Porcenta-je ex-plot. sobre total	Porcenta-je su-perf. sobre total	Porcenta-je ex-plot. sobre total	Porcenta-je su-perf. sobre total
Con yunta	17,2	8,9	—	—	—	—	—	—
S. M. P.	27,9	11,—	22,3	7,—	17,8	5,1	6,—	3,—
E. M. A.	3,3	6,5	0,7	0,8	x	x	x	x
E. M. I.	26,8	36,1	32,7	46,7	32,5	47,5	54,—	50,—
Grupos de explotación de tierras en común	7,4	23,2	14,5	40,2	15,7	41,3	40,—	47,—
Grupos de explotación ganaderos	0,9	—	1,4	—	1,6	—	x	—
Explot. ganaderas individuales o asociadas	16,5	—	28,4	—	32,4	—	x	—
Total	100	94,7	100	94,7	100	94,7	100 (1)	94,7
EXPLORACIONES ATÍPICAS	?	5,3	?	5,3	?	5,3	?	5,3
REDUCCIÓN DEL N.º DE EXPLORACIONES	100	X	78,1	X	71,5	X	36,7 + E.G. (1)	X
BASE TERRITORIAL MEDIA DE LAS EXPLORACIONES CON TIERRA	X	42	X	63	X	74	X	95

(1) Sin considerar el posible número de explotaciones ganaderas de grupo, individuales o asociadas.

1426 = número de empresas existente (que asimilamos el número de empresarios habidos al principio del período considerado).

895 = número de obreros agrarios por cuenta ajena coexistentes con dichos empresarios, inicialmente.

De otra parte, el valor K —según se indicó anteriormente— depende del trasvase inducido por la emigración en cada proceso de reconversión, y de acuerdo con las cifras del esquema contenido en el gráfico número 8, su valor durante el período en que se ha completado la mecanización, será: $K_1 = (3,6 + t_1) / (12,9 + t_1) = 0,50$.

3,6 por 100 = Empresarios agrarios (y socios de grupo) emigrados.
 12,9 por 100 = 4,1 por 100 (Empresarios agrarios que trasvasan como personal activo a sector no agrario) + 5,2 por ciento (Personas que causan baja como activas) + 3,6 por 100 (Empresarios agrarios emigrados) = Personas activas que causan baja en el sector agrario.

Como por otra parte $K_1 \cdot n \cdot 85.000 \times 0,22 \times 0,287/100 = e_1 + t_1$, siendo n la duración en años de esta primera fase de reconversión, dicho período resulta cuantificado en $n = 5,5$ años.

(Esta cifra, que a primera vista pudiera parecer exagerada, coincide no obstante con la circunstancia ya patentizada de que la edad de los empresarios es factor decisivo en cuanto a su capacidad de cambio, no debiendo olvidarse que los empresarios con yunta presentan la media de edad más elevada en la estructura. De otra parte, el compromiso de los grupos de explotación en común a un período mínimo de seis años de duración constituye indiscutiblemente un condicionante que con frecuencia aplaza el momento de la reconversión al cumplimiento de dicho período mínimo.)

Conocida la duración del período en que debe aplicarse el esquema de reconversión SMP - EMI - GRUPO —(10 — 5,5 = 4,5 años)— para situarnos en la estructura del año 1980, procederemos en función del mismo a determinar la constante K_2 de reconversión inducida para el nuevo proceso que resulta de considerar en el gráfico número 8 exclusivamente las cifras de explotaciones y circuitos no señalados como regresivos.

En tal hipótesis resulta ahora que las personas que causan baja en el sector suponen el 10,5 por 100 de la estructura de partida para esta segunda fase, siendo:

10,5 por 100 = 3,6 por 100 (Empresarios agrarios que trasvasan, como personal activo a sector no agrario) + 4,— por ciento (Personas que causan baja como activas) + 2,9 por 100 (Empresarios agrarios emigrados).

Llamando t_2 al número de obreros agrarios por cuenta ajena que emigrarían simultáneamente al 2,9 por 100 de los empresarios existentes al inicio de esta segunda fase, y aplicando la fórmula (x) antes utilizada:

$$2,9/t_2 = 1,52 E_2/T_2 - 1,78 \quad t_2 = 24$$

Donde: $E_2 = 78,1$ por 100 de E y $T_2 = T - t_1 + 6,1$ por 100 (obreros incorporados en la primera fase, procedentes de la reconversión de socios y empresarios).

Una vez conocido t_2 obtenemos $K_2 = (2,9 + t_2)/(10,5 + t_2) = 0,8$; y como $K_2 \times 4,5 \times 85.000 \times 0,22 \times 0,287/100 = (2,9 + t_2) H$, obtenemos $H = 0,6$, constante proporcional que aplicada a los parámetros determinantes del esquema de reconversión de esta segunda fase, nos cuantifica la restructuración habida hasta el año 1980.

Ello equivale a seguir admitiendo que la estructura productiva se modifica de manera uniforme y proporcionalmente al tiempo, y no de modo súbito o intermitente, cuestión que resulta perfectamente razonable en intervalos discretos y siempre que no incidan anomalías imprevistas en el decurso del proceso. Por otra parte, nos permite cuantificar —al menos de modo indicativo— la duración «normal» de cada uno de los sucesivos ciclos de reconversión que determinan dichos parámetros en el esquema y que resulta cifrado en $4,5/0,6 = 7,5$ años.

Las cifras determinantes de la estructura productiva en 1980, obtenidas con iguales criterios que los aplicados para 1975-76 y que figuran en la tercera columna del cuadro número 9, nos indican un claro predominio de la EMI, máxime si se tiene en cuenta que los grupos de explotación comunitaria de la tierra —siguiendo la pauta ya indicada— serán en tal fecha, con las excepciones derivadas de los grupos «mayores» (tipo acción-tierra), explotaciones de agrupación familiar o simplemente EMI.

Igualmente observamos que la superficie media de las unidades de producción no rebasará las 75 hectáreas, cifra muy poco acorde con la indicación contenida en el III Plan de Desarrollo Económico y Social respecto a que las explotaciones familiares de cientos de hectáreas tendrán cierta importancia en tal fecha.

Si pretendemos hacer una previsión respecto a la situación de la estructura dimensional en el año 1990, nos basta aplicar el esquema ya utilizado, en dos ciclos consecutivos a partir de las cifras definitivas de la situación en 1975-76, por cuanto la duración de los mismos ha sido cifrada en 7,5 años. Ello, claro está, en el supuesto de que la intensidad de la emigración se mantuviera a nivel análogo a la del presente decenio, lo que si de una parte no parece en principio muy probable, de otra nos conducirá a una estimación optimista que pu-

diera muy bien considerarse como límite en cuanto a posibilidades de reestructuración favorable.

Con esta finalidad y reiterando el algoritmo con iguales criterios, se han obtenido las cifras correspondientes a la cuarta columna del cuadro número 9, que pudieran determinar cuál será en 1990 la estructura productiva en zonas cerealistas. En ellas no hay nada espectacular, simplemente acontece una acentuación de lo previsto para 1980. Prácticamente todas las explotaciones serán de tipo familiar..., pero aún no se habrán alcanzado las 100 hectáreas de superficie media por explotación. Y es que pese a la tan traída y llevada posibilidad de desertización de la Meseta —en su sentido tópico tan frecuentemente utilizado—, la inercia demográfica es mucho mayor de lo generalmente considerado.

Pudiera argumentarse que los resultados obtenidos son consecuencia de la aplicación de esquemas poco acordes con las posibilidades demográficas futuras y que, por tanto, la cuantía de las empresas estimada no es posible por falta de empresarios. Este punto nos lleva a considerar la cuestión de los «sucesores» de los actuales empresarios. Para ello presentamos el cuadro número 10, en el que figura la distribución de los empresarios existentes en 1970, según intervalos de edad de cinco años. (Sus cifras no coinciden exactamente con las del gráfico número 2, por cuanto hemos incluido ahora los grupos de explotación comunitaria, clasificados por la edad media de sus directivos, de acuerdo con el cuadro número 3.) En él, y para los empresarios de cada intervalo, se han distribuido los posibles sucesores por intervalos de edad de cinco años.

Hemos considerado posibles sucesores de un empresario los varones no estudiantes, de dieciséis años de edad y más, que son miembros de la unidad familiar a su cargo y que conviven con él. Pero en ningún caso se han contabilizado más de dos posibles sucesores por familia. Según acabamos de indicar, no se han considerado las hijas, si bien es posible que puedan dar continuidad a su correspondiente explotación, por sí o por matrimonio con no sucesor.

Con este criterio entendemos haber obtenido cifras bastante reales, no perturbadas por la inclusión de hijos estudiantes o en edad escolar, quizá inferiores a la posible realidad y lógicamente válidas sólo para el conjunto de empresarios de cuarenta y un años de edad en adelante, quienes, por otra parte, es más difícil que emigren o abandonen el sector y consecuentemente presentan mayor interés en cuanto a la posible continuidad de sus explotaciones.

Cuadro número 10

ESTRUCTURA, POR EDADES, DE EMPRESARIOS Y SUCESORES

Intervalos de edad	Empresarios	SUCESORES (BASE 1426=1000)				
		16-20	21-25	26-30	31-35	36-40
De 21 a 25 años	9,1					
De 26 a 30 años	20,3					
De 31 a 35 años	77,8					
De 36 a 40 años	153,6	2,1				
De 41 a 45 años	171,1	9,1	2,8	0,7		
De 46 a 50 años	179,6	23,2	18,3	5,6		
De 51 a 55 años	120,6	8,4	19,6	9,8	0,7	
De 56 a 60 años	115,—	5,6	16,8	16,9	4,9	
De 61 a 65 años	113,6	1,4	7,7	9,8	7,7	0,7
Más de 65 años	39,3	0,7	0,7	—	4,2	0,7
Total	1.000,—	50,5	65,9	42,8	17,5	1,4

Cuadro número 11

PROCESO DE INCORPORACION DE LOS SUCESORES

ANOS	1970	1975	1980
	E—S	E—S	E—S
16-18	+ 0,7		
21-25	9,1 + 0,7	+ 1,4	A
26-30	20,3 + —	9,8 + 7,7	2,1 + 5,6
31-35	77,8 + 4,2	20,3 + 9,8	17,5 + 16,8
36-40	153,3 + 0,7	82,1 + 7,7	30,2 + 16,9
41-45	171,1	154,3 + 0,7	89,8 + 4,9
46-50	179,6	171,1	155,0
51-55	120,6	179,6	171,1
56-60	115,0	120,6	179,6
61-65	113,6	115,0	120,6
Bajas empresas... ..	— 39,6 + 6,3 — 33,3	— 113,6 + 44,2 — 86,3	— 115,0 + 44,2 — 70,8
Balance del censo de empresas	966,7	880,4	809,6 + A

ANOS	1985	1990	1995
<i>Intervalos de edad</i>	<i>E—S</i>	<i>E—S</i>	<i>E—S</i>
16-18	B	C	D
21-25	A	B	C
26-30	7,7 + 8,4	A	B
31-35	34,4 + 19,6	16,1 + 23,2	A
36-40	47,0 + 9,8	54,0 + 18,3	39,3 + 9,1
41-45	94,7 + 0,7	56,8 + 8,6	72,2 + 2,8
46-50	155,0	95,4	62,4 + 0,7
51-55	171,1	155,0	95,4
56-60	179,6	171,1	155,0
61-65	- 120,6 + 38,5	- 179,6 + 47,1	- 171,1 + 12,6
Bajas empresas... ..	- 82,1	- 132,5	- 158,5
Balance del censo de empresas	727,5 + A + B	595,0 + A + B + C	436,5 + A + B + C + D

La inclusión —con análogo criterio— de los hijos de socios de grupo, obedece a la necesidad de contabilizar un potencial humano que, según los esquemas de reestructuración seguidos, entra en juego en los sucesivos procesos de reconversión.

Con este planteamiento inicial es posible presentar, si bien de forma muy esquemática, el posible proceso de incorporación de los sucesores según se ha resumido en el cuadro número 11, donde se considera la jubilación automática de los empresarios al rebasar los sesenta y cinco años de edad y su sustitución por los correspondientes sucesores, incluso desde el año 1970, para mayor homogeneidad del sistema. Sin duda, el cuadro presenta inexactitudes por la no consideración de mortalidad y emigración, pero habida cuenta del intervalo de edad en que se pretende validar (empresarios mayores de cuarenta y un años) y los criterios utilizados para la calificación de los sucesores, estimamos que las incorporaciones sucesivas de jóvenes empresarios (A, B, C, ...), cuyas edades en 1970 no permitían su cuantificación, y el hecho de considerar fuera del sistema a todos los empresarios mayores de sesenta y cinco años, contrariamente a la realidad, debe perfectamente compensar y aún superar numéricamente dichas imperfecciones a los simples efectos de calificar el balance de altas y bajas en el conjunto empresarial.

Siendo así, observamos que el balance de posibles empresarios

supera siempre, en cada uno de los años considerados, al número de explotaciones previstas en igual fecha por la aplicación del esquema de reconversión en que se ha basado el presente trabajo (cuadro número 9), lo que nos indica la plena concordancia entre la proyección realizada y su posibilidad en cuanto a potencial demográfico. También resulta patente el hecho del progresivo incremento de las jubilaciones hasta el año 2000, que puede redundar en un rejuvenecimiento empresarial.

En resumen, podríamos concluir que la progresiva evolución próximo-pasada, presente y futura de la agricultura cerealista, cuyo mayor defecto es su escasa dimensión territorial —dejando al margen lo conveniente o inconveniente de su existencia como mantenedora de población o como generadora de producciones de dudosa economicidad—, puede juzgarse altamente favorable. Pero no tanto como estiman algunos al asegurar que tras el inmenso coste social que ha supuesto la emigración masiva de nuestros agricultores, la estructura demográfica ha alcanzado el nivel preciso para que en el transcurso de pocos años, por ley natural, se haya conseguido el adecuado equilibrio tierra-hombre, en las áreas de la Meseta, tradicionalmente cerealista. Es muy significativa la cifra de 100 hectáreas, en cuyo entorno se moverá la base territorial media de las explotaciones muy allá de los años 80. Una cifra que si es 100 en zonas de año y vez, puede ser 160 en zonas al tercio o 250 en zonas al quinto, pero cuya producción final inherente es análoga y muy poco acorde con las previsiones de renta per cápita para tales fechas. El «gap» de renta intersectorial, en cuanto se refiere a la agricultura que nos ocupa, no podrá reducirse ni aún mantenerse de no mediar una cada vez más enérgica política proteccionista de sus precios (criterio no alineado con las previstas futuras tendencias internacionales), pues no parece posible contrarrestar totalmente el déficit agrícola con el creciente incremento de la ganadería agrogénica e industrial detectado.

Y aún podríamos continuar indicando que si el aprovechamiento de tierra hasta el presente es un factor constante, si el incremento de su productividad acarrea problemas de excedentes no deseables y si la inercia demográfica impide la reducción del número de empresarios al ritmo suficiente, es preciso incidir enérgicamente sobre el número de estos hasta minorarlo al nivel deseable.

Quedarían así establecidas las premisas conducentes a la solución «europea» de incentivar la jubilación de empresarios, que se

halla explicitada entre las directrices del III Plan de Desarrollo con el siguiente texto: «Se establecerán modalidades de retiro para los agricultores de edad, cuya implantación se coordinará con el acceso de los jóvenes a la explotación y con la mejora de la dimensión de la empresa»; si bien no tenemos noticias de que hasta el momento se haya hecho nada concreto en tal sentido.

Sin embargo, tal vez sería conveniente examinar detenidamente si tales conclusiones no obedecen a la simple consideración del agricultor como productor de bienes físicos de consumo, es decir, de persistir en la definición tradicional del Diccionario de la Lengua Española —«agricultor = persona que labra o cultiva la tierra»—, obsoleta y discordante ya con la creciente e irreversible revalorización del territorio no como base de producción, sino de consumo. Y si ello es así, la necesaria ordenación de este nuevo y más noble consumo requerirá unos servicios de conservación y mantenimiento para los que el agricultor es y será quien esté mejor preparado a poco que se le ayude. No se trata de «retirar», se trata de adecuar su actividad futura, sin caer nuevamente en la discriminación del «peón no especializado...» cuando llegue el momento de cubrir las nuevas ocupaciones. El prestigio de la ocupación agraria del agricultor vendrá de la mano del cada día mayor valor de su patrimonio en su nueva concepción, y no parece adecuado contribuir a su desarraigo cuando se vislumbra ya una clara distorsión de la presente escala de valores. No debemos olvidar que, siendo el sector servicios rebelde por deficiencia al progreso técnico, presenta desde el punto de vista del hombre que trabaja y consume, características generales paradójicamente próximas a las que presentaba el sector agrario tradicional (1). Y a ello vamos.

Es claro que seguirá habiendo productores agrarios, pero también lo es que habrá ocupaciones agrarias de servicios. Siendo así no caben pesimismo en cuanto al futuro de unos empresarios agrarios, que debidamente reconvertidos a ocupaciones muy próximas a las suyas tradicionales, pueden modificar adecuadamente un equilibrio tierra-hombre cuya consideración con óptica de pasado difiere sustancialmente de su valor real de futuro.

(1) JEAN FOURASTIÉ (*La gran esperanza del siglo XX*).

RESUMEN

El autor toma como base del estudio la comarca de Santa María de Segovia, por constituir un ejemplo típico de comarca rural cerealista y por sus características idóneas para realizar un análisis en profundidad que pueda ser significativo en áreas análogas.

Descrita la comarca base y los procesos y fuentes de información, analiza ésta para ofrecer una perspectiva de la estructura dimensional productiva en 1970, que fundamente las proyecciones de futuro a través de una visión dinámica de conjunto.

Se explicitan los varios procesos de reconversión de las explotaciones y la redistribución de éstas según su tipo, edad de los empresarios y forma de tenencia de tierras, así como la correlación existente entre ellas, para determinar los modos de cambio acaecidos como consecuencia de la fuerte emigración habida en la segunda mitad del decenio 1960/70 y para, extrapolando en función de las migraciones esperadas, efectuar una previsión de la estructura dimensional para 1980 y años sucesivos.

Destaca la gran importancia que la agricultura de grupo ha tenido en la dinámica estructural, facilitando el proceso de mecanización y contribuyendo a regular la corriente migratoria y la constitución de empresas ganaderas con dimensión adecuada, poniendo de manifiesto que la edad del empresario es factor decisivo a la hora de juzgar su capacidad de cambio.

En la proyección de futuro y tras el análisis de las pirámides de población correspondientes al censo empresarial y su entorno —que conlleva la necesaria consideración de los posibles sucesores de los actuales empresarios— se llega a la conclusión de que habrá un retorno a la explotación familiar a través de la degradación de los grupos de explotación comunitaria, con elevado número de asociados, a grupos informales de explotación familiar en común, pero de base territorial discreta, lo que supone una inercia demográfica, en las áreas consideradas, superior a la generalmente admitida y que su población remanente podrá —debidamente encauzada— afrontar los previsibles y futuros puestos de trabajo que comporte la revalorización del territorio como consecuencia de un cierto grado de urbanización del campo, en paralelo a una mayor calidad de vida.

RESUMÉ

L'auteur prend comme base de son étude la région de Santa María dans la province de Ségovie parce qu'elle constitue un exemple typique de région rurale céréalière et à cause de ses caractères favorables à la réalisation d'un analyse en profondeur qui pourra être significative dans des zones analogues.

Après avoir décrit la région-base et exposé les sources d'information et les processus qu'il a suivis, l'auteur étudie la contrée pour présenter une perspective de la structure dimensionnelle productive en 1970 qui sera la base des projets d'avenir conçus suivant une vue dynamique de l'ensemble.

On explicite les différents processus de reconversion des exploitations et la redistribution de celles-ci suivant leur type, l'âge des exploitants et la forme de tenure des terres ainsi que la corrélation qui existe entre elles pour déterminer les modes de changements survenus à la suite de la forte émigration qui s'est produite dans la seconde moitié de la décennie 1960/70 et pour prévoir, en extrapolant en fonction des migrations attendues, la structure dimensionnelle pour 1980 et les années suivantes.

L'auteur souligne la grande importance que l'agriculture de groupe a eue dans la dynamique structurale en facilitant le processus de mécanisation et en contribuant à régulariser le courant migratoire et la constitution d'entre-

prise d'élevage ayant des dimensions appropriées. Il met en lumière que l'âge de l'exploitant est un facteur décisif à l'heure de juger de sa capacité de changement.

En ce qui concerne l'avenir, après avoir analysé les pyramides de population correspondant au recensement des exploitants et à leur entourage —qui entraîne l'examen nécessaire des successeurs possibles des exploitants actuels— on arrive à la conclusion qu'il y aura un retour à l'exploitation familiale en raison de la dégradation des groupes d'exploitation communautaire ayant un nombre élevé de membres, à des groupes souples d'exploitations familiales en commun mais ayant une base territoriale moyenne, ce qui suppose une inertie démographique, dans les zones étudiées, supérieure à celle qu'on admet généralement. Ce fait suppose aussi que la population qui restera dans la région pourra, si elle est dûment encadrée, faire face aux emplois prévisibles et futurs qu'offrira la revalorisation du territoire à la suite d'un certain degré d'urbanisation de la campagne parallèle à une meilleure qualité de la vie.

SUMMARY

The author takes as the basis of his study the district of Santa María in Segovia, as it forms a typical example of a cereal-growing rural district and its characteristics are suitable for the making of an analysis in depth which may be significant in similar areas.

Having described the basic district and the processes and sources of information, he analyses the district so as to give a perspective of the dimensional productive structure in 1970, on which he bases his pictures of the future through a dynamic vision of the whole.

He explains the different processes of reconversion of the farms and the redistribution of these according to their type, age of the owners and form of landholding, in order to determine the forms of change that have occurred as a result of the large-scale emigration that took place in the second half of the decade 1960/70 and, making an extrapolation as a function of the expected migrations, to make a forecast of the dimensional structure for 1980 and succeeding years.

He emphasises the great importance that group agriculture has had in the structural dynamic, by facilitating the process of mechanisation and helping to regulate the current of migration and the formation of cattle-breeding enterprises of an adequate size; he makes clear that the age of the employer is decisive when the time comes to judge his capacity for change.

Looking towards the future, after studying the pyramids of population corresponding to the census of employers —which makes it necessary to consider the possible successors of the present employers— he comes to the conclusion that there will be a return to family exploitation through the deterioration of the community exploitation groups, with a large number of associates, to informal groups of family exploitation in common, but on a modest territorial basis. This supposes a demographic inertia in the areas considered, greater than what is generally admitted, and that the remaining population will be able, with proper direction, to face the foreseeable future jobs which will come with the revaluation of the territory as a consequence of a certain degree of urbanisation of the country, parallel with a better quality of life.